

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Diagnóstico Socioeconómico y Situación de Desigualdad de la Población Femenina del

Municipio de Arenal – Bolívar para el Periodo 2021

Silvia Fernanda Rangel Sánchez y Sara Patricia Estrada Sanabria

Trabajo de Grado para Optar al Título de Economista

Directora

Josefa Ramoni Perazzi

PhD. en Economía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Bucaramanga

2022

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Dedicatoria**Sara**

A Dios, mi padre eterno por llenarme de fortaleza, enseñarme el camino que debía seguir, y caminar delante de mí. Por mostrarme su amor y su gracia durante el transcurso de este proceso, y por cumplir su propósito en mi vida conforme a su voluntad, buena, agradable y perfecta.

A mis padres por su incondicional apoyo, entrega y amor. Por creer en mí y en mis sueños. Por cada instrucción que fue dada con cariño, por cada palabra que recibí con sabiduría y por cada muestra de afecto que me hizo sentir la hija más amada.

A mi princesita Sofia, mi bella hermana que alegra cada uno de mis días y llena mi corazón con su inocencia y ternura.

A mis profesores por sus orientaciones y enseñanzas, especialmente aquellos profesores que no solo impartieron sus conocimientos, sino que también compartieron su lado más humano.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Silvia

A Dios como parte fundamental de mi vida, por darme la oportunidad de culminar esta etapa.

Por su amor infinito y el cumplimiento de su voluntad.

A mis padres María Inelda y José Daniel por su apoyo incondicional y ser la inspiración de mi vida. A cada consejo dado con amor, paciencia y generosidad. A mi hermana Tania, por ser mi motivación y admiración.

A Martín Steven, por ser parte importante en mi vida, por cada palabra de amor y aliento en situaciones de dificultad. Por creer en la mujer fuerte y resiliente que soy, eternamente agradecida por su vida y su compañía.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Tabla de Contenido

Introducción	11
1. El Problema.....	15
1.1. Planteamiento del problema.....	15
1.2. Pregunta de Investigación.....	17
2. Delimitación de la Investigación.....	18
3. Justificación de la Investigación	19
4. Objetivos de la Investigación.....	22
4.1. Objetivo General.....	22
4.2. Objetivos Específicos	22
5. Marco Referencial	23
5.1. Antecedentes.....	23
5.2. Marco Teórico.....	26
5.2.1. <i>Papel de la Mujer en la Teoría Económica</i>	28
5.2.2. <i>Perfil sociodemográfico</i>	31
5.2.3. <i>Índice de Brecha Global de Género</i>	31
5.2.4. <i>Participación económica</i>	32
5.2.5. <i>Brecha salarial</i>	34
5.2.6. <i>Educación</i>	35
5.2.7. <i>Composición de hogares y trabajo no remunerado</i>	36
5.2.8. <i>Violencia de género</i>	37
5.3. Marco legal	39
6. Marco Metodológico	41

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

6.1. Tipo y Alcance de la Investigación.....	41
6.2. Fuente de Información.....	42
6.3. Análisis Estadístico.....	43
6.3.1. <i>Descripción Demográfica</i>	43
6.3.2. <i>Descripción Socioeconómica</i>	43
6.3.3. <i>Salud</i>	44
6.3.4. <i>Educación</i>	44
6.3.5. <i>Violencia y Conflicto Armado</i>	44
7. Resultados	45
7.1. Descripción demográfica.....	45
7.2. Diagnóstico socio económico.....	48
7.2.1. <i>Personas en edad de trabajar</i>	48
7.2.2. <i>Actividad económica</i>	49
7.2.3. <i>Desempleo</i>	50
7.3. Salud, derechos sexuales y reproductivos.....	52
7.4. Educación.....	58
7.5. Medioambiente y Ruralidad.....	63
7.6. Violencia y Conflicto Armado.....	66
7.7. Participación y Escenarios de Poder.....	70
7.8. Diagnóstico Institucional.....	73
7.9. Análisis Cualitativo e Imaginarios Culturales	77
7.9.1. <i>Mesa de violencia de género</i>	77
7.9.2. <i>Mesa de Generación de Ingresos</i>	78

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

7.9.3. <i>Mesa de Espacios de Poder</i>	79
7.9.4. <i>Mesa de Educación</i>	79
7.9.5. <i>Mesa de Salud</i>	80
8. Conclusiones	80
Referencias.....	84

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Lista de Figuras

Figura 1. Población desagregada por sexo 2018 y 2021.....	45
Figura 2. Estructura de la población por edad y sexo 2021	46
Figura 3. Distribución de la población en rangos etarios 2021.....	46
Figura 4. Población desagregada por área 2021	47
Figura 5. Distribución de la jefatura según el estado civil 2021.....	47
Figura 6. Distribución de la población en edad de trabajar por área y sexo 2021	49
Figura 7. Tasa de desempleo 2021.....	50
Figura 8. Porcentaje de mujeres y hombres en los regímenes de Salud 2021	50
Figura 9. Porcentaje de mujeres y hombres en los regímenes de salud 2021	53
Figura 10. Serie cotizantes al SGSSS según sexo 2009-2016, 2021	54
Figura 11. Variables Índice de Pobreza Multidimensional -IPM 2018	55
Figura 12. Distribución de los estudiantes por grupos 2021.....	59
Figura 13. Distribución de los estudiantes por área 2021	59
Figura 14. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior 2019.....	61
Figura 15. Resultados Pruebas Saber 11 2019.....	62
Figura 16. Población víctima respecto del total 2021	67
Figura 17. Comparativo de concejales hombres y mujeres por periodo 2015-2023	71

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Lista de Tablas

Tabla 1. Mediciones de Desempeño Municipal – MDM 2018.....	52
Tabla 2. Afiliados al régimen subsidiado en salud 2021	57
Tabla 3. Contrato interadministrativo NO. 20 – 2020	74
Tabla 4. Distribución de ingresos del Sistema General de Participantes.....	75

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Resumen

Título: Diagnóstico socioeconómico y situación de desigualdad de la población femenina del municipio de Arenal – Bolívar para el periodo 2021^{1*}

Autor: Sara Patricia Estrada Sanabria, Silvia Fernanda Rangel Sánchez**

Palabras Clave: desigualdad, brechas de género, desarrollo, escenarios de participación

Descripción:

El presente trabajo tiene como objetivo identificar y exponer los principales factores de desigualdad de género del municipio de Arenal- Sur de Bolívar para el año 2021, con el fin de presentarlos como un diagnóstico para la construcción de la Política Pública de Equidad de Género en el municipio de Arenal, Bolívar. Para ello se desarrolló una metodología descriptiva donde se tienen en cuenta dimensiones de tipo económicos, sociales, políticos y ambientales, apoyado en fuentes de información como el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), entidad del Departamento Nacional de Planeación de Colombia. Dicho estudio permitió la construcción de escenarios de participación, por medio de la elaboración de mesas de conversación que permitieron identificar y ratificar de manera cualitativa las diferentes desigualdades que aquejan a la población arenalense. Como resultado, se evidencia que estas desigualdades se encuentran vinculadas principalmente a la actividad económica y control de recursos, participación política, y acceso a la educación superior. El diagnóstico fue desarrollado como documento base para la elaboración futura de políticas públicas con un enfoque de género por parte de la Alcaldía del municipio, quienes proporcionaron la información y participaron activamente en diferentes espacios de socialización.

^{1*} Trabajo de Grado

^{**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Josefa Ramoni Perazzi. PhD en Economía.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Abstract

Title: Socioeconomic diagnosis and situation of inequality of the female population of the municipality of Arenal-Bolívar for the period 2021^{2*}

Author: Sara Patricia Estrada Sanabria, Silvia Fernanda Rangel Sánchez**

Key words: inequality, gender gaps, development, participation scenarios

Description:

The objective of this work is to identify and expose the main factors of gender inequality in the municipality of Arenal-Bolívar for the year 2021, in order to present them as a diagnosis for the construction of the Public Policy of Gender Equity in the mentioned municipality. To accomplish this objective, a descriptive methodology was developed that takes into account economic, social political, and environmental scopes, supported by sources of information such as the “Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales” (Sisbén), an entity of the National Planning Department of Colombia. This study allowed the construction of participation scenarios, through the elaboration of dialogue settings that allowed identifying and ratifying in a qualitative manner the different inequalities that afflict the Arenal population. As a result, it is evident that these inequalities are mainly linked to economic activity and control of resources, political participation, and access to higher education. The diagnosis was developed as a base document for the future elaboration of public policies with a gender approach by the Mayor’s Office of the municipality, who provided the information and actively participated in different socialization spaces.

^{2*}Bachelor’s degree thesis

**Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Director: Josefa Ramoni Perazzi. PhD in Economics.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Introducción

En la actualidad, el fenómeno de la desigualdad de género toma cada vez más relevancia en todos los niveles y escenarios de la vida cotidiana. Esto ha sido el resultado de los diferentes movimientos sociales, especialmente de mujeres que han reclamado por todas las formas de discriminación que han sido arraigadas en la sociedad durante muchas generaciones.

Sin embargo, se ha convertido en un desafío la construcción de compromisos, planes y proyectos que generen efectos positivos sobre esta población vulnerable a nivel territorial, especialmente, por las creencias y culturas de desigualdad de género que se han perpetuado en pequeños municipios tales como Arenal en el departamento de Bolívar.

De ahí que, un estudio que permita observar los patrones de desigualdad entre mujeres y hombres al interior del municipio, constituiría el inicio de una serie de políticas públicas encaminadas a cerrar las brechas de género, aunado a la promoción de proyectos y planes de acción que busquen hacer cumplir los diferentes lineamientos que se han establecido a nivel nacional en relación con la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Por tanto, analizar la situación socioeconómica de las mujeres en el municipio es clave en la identificación de las problemáticas que surgen por la falta de oportunidades y que no permiten la construcción de un entorno plenamente igualitario. Es así como, en cumplimiento con la normatividad establecida en el decreto 1930 de 2013, el cual insta la elaboración de políticas públicas con enfoque de género a nivel territorial, y en vista de la inexistencia de un estudio previo que exponga dichas problemáticas, se pretende realizar un diagnóstico que describa detalladamente la situación socioeconómica y de desigualdad que viven las mujeres en el municipio de Arenal-Bolívar.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

La metodología del estudio parte del análisis de nueve dimensiones: demografía; diagnóstico socioeconómico; salud; educación; medio ambiente y ruralidad; violencia y conflicto armado; participación y escenarios de poder, diagnóstico institucional; y finalmente, un análisis cualitativo de los imaginarios culturales. Así, fue necesario el uso de diferentes fuentes de información entre las que destacan el Sisbén, SIMAT, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, entre otras bases de datos dispuestas por la Alcaldía Municipal.

En ese sentido, el municipio de Arenal se caracteriza por contar con una población mayoritariamente masculina y concentrada en el área urbana. Económicamente, depende de actividades pesqueras (por su proximidad al río Magdalena), la agricultura, y la minería artesanal. Sin embargo, estas actividades, al igual que la mayoría de pequeños emprendimientos, se encuentran dentro del sector informal, impidiendo el acceso a las diferentes prestaciones sociales que por ley son adjudicadas a los trabajadores formalmente vinculados al mercado laboral.

Así mismo, el bajo nivel de ingresos influye en la incapacidad de gran parte de la población de pertenecer al régimen contributivo en salud, así como prescindir de una pensión, quedando al amparo de las ayudas del estado o de los diferentes programas de apoyo por parte de la Alcaldía Municipal.

Este tipo de escenarios acentúan las desigualdades por temas de género en vista de que las actividades económicas del municipio han sido históricamente realizadas por hombres. En consecuencia, las mujeres quedan en una posición de desventaja al ocupar una posición inferior en cuanto al poder de decisión por no tener control sobre recursos económicos.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Por otra parte, existen otros factores que promueven la aparición de desigualdades basadas en género, tales como la baja tasa de tránsito inmediato a la educación superior (18,33%) cuando las tasas departamental y nacional se ubican en el 37,20% y 39,71% respectivamente.

En cuanto a la propiedad de la tierra, la mujer de Arenal se encuentra en un escenario desventajoso por las dificultades en el acceso o formalización de la tierra y de la propiedad. En el área rural muchas familias accedieron a esta por medio de la ocupación de bienes baldíos; y en la zona rural, es considerablemente alto el número de familias que no cuentan con título de propiedad de sus viviendas.

Gran parte de esta problemática se da por la situación de inseguridad y conflicto armado en el que se encuentra el municipio. Arenal ha sido marcado por diferentes manifestaciones de violencia por grupos armados al margen de la ley, y las mujeres se han visto realmente afectadas (60,3% de la población femenina es víctima del conflicto armado). Sin embargo, estos acontecimientos no se remontan solamente al pasado, sino que actualmente, en el municipio hacen presencia grupos como: Ejército de Liberación Nacional (ELN); Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) autodenominados como “El Clan del Golfo”; y disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Este escenario representa un nivel de inseguridad considerablemente alto, en donde se presentan acciones violentas por la disputa del poder en el territorio, sin contar el inminente grado de inseguridad para las mujeres luego de que la defensoría del pueblo publicara una alerta temprana sobre la presencia de una red de tráfico de mujeres con el fin de explotarlas sexualmente zonas de actividades relacionadas con el cultivo de coca y la minería ilegal.

En cuanto a la participación de mujeres en espacios de poder, destaca la poca participación en puestos como: presidentes de juntas de acción comunal (sólo 6 mujeres son presidentes cuando

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

existen 33 juntas); mujeres concejales (2 de las 11 curules son mujeres, generalmente son las mismas mujeres cada periodo), y el municipio nunca ha contado con una mujer alcaldesa. Por lo tanto, un análisis de tipo cualitativo que se realizó por medio de la participación de varias mesas de trabajo con mujeres permitió conocer que existe falta de motivación y cierto grado de temor por tres factores específicos: la posición que socialmente desempeñan, falta de capacitación y carencia de conocimientos relacionados con la administración pública y el miedo a los prejuicios y estereotipos que la sociedad pueda tener de ellas.

El área relacionada con el diagnóstico institucional permite identificar la existencia de instituciones que promuevan espacios de apoyo a la mujer. Sin embargo, al analizar las mediciones de desempeño municipal se observa que el municipio cuenta con un nivel de desempeño bajo, ubicando la posición 31 entre los 46 municipios del departamento de Bolívar. Adicionalmente, cuenta con un sólo juzgado promiscuo; y no existe una sede de la Fiscalía General de la Nación. La Comisaría de Familia, atiende los casos de violencia intrafamiliar, sin embargo, la atención que brinda está limitada puesto que no cuenta con un psicólogo, un trabajador social, un médico y un secretario, que por norma deben componer dicha entidad.

Finalmente, el presente trabajo aborda un análisis cualitativo que permite conocer las percepciones que tienen las mujeres de Arenal sobre el papel que desempeñan en la sociedad. Para tal fin, se realizaron mesas de participación que abordaron temas como la violencia de género, la generación de ingresos, los espacios de poder, educación y salud. Con ello se pudo obtener una perspectiva de género de cada una de estas áreas y así identificar desde su diario vivir, los escenarios en los que ellas, como mujeres, observan patrones de desigualdad.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

1. El Problema

1.1. Planteamiento del problema

Alcanzar la igualdad de género ha sido una de las apuestas más grandes de las luchas reivindicatorias de múltiples sectores y organizaciones en el mundo, para lograr la disminución de las brechas existentes entre hombres y mujeres. Así mismo, abordar la perspectiva de género ha permitido identificar estas desigualdades y evidenciar la posición social y económica en la que se encuentran las mujeres respecto de los hombres en diferentes ámbitos como: diferencias salariales, facilidad de activos, poder político, educación, vivienda, salud, entre otros (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2018).

La búsqueda por impulsar la igualdad de derechos para las mujeres ha resultado en la creación de normas nacionales e internacionales que buscan el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para garantizar la igualdad de oportunidades. Entre estas se encuentra la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que fue aprobada en la cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer en 1995, y es considerada como una hoja de ruta para alcanzar la igualdad de género al disponer de las herramientas necesarias para trabajar por los derechos de las mujeres y las niñas (ONU MUJERES, 2015).

Adicionalmente, se han realizado diferentes convenciones tales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979 y que establece una serie de compromisos que promueven constitucionalmente la igualdad entre mujeres y hombres y de igual manera busca, mediante medidas legislativas, sancionar y prohibir todo acto de discriminación (ONU, 1979).

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Es tanta la importancia que recae sobre la reducción de las brechas de género, que la ONU creó una organización especial para las mujeres en 2010 como resultado de la fusión del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la División para el Adelanto de la Mujer (DAM), la oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la mujer (ONU MUJERES, 2011). Esta nueva organización permite unir esfuerzos para apoyar a los estados miembros en cuanto a la implementación de la igualdad de oportunidades y también trabaja en el cumplimiento del objetivo 5 que busca lograr la igualdad de género a todas la mujeres y niñas teniendo en cuenta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030 (ONU, 2018).

No obstante, a pesar de los avances realizados en los ámbitos jurídico, social y político, el panorama de desigualdad sigue vigente y es un tema de vital importancia. Uno de los escenarios críticos en el que se puede observar esta brecha de género, se encuentra en la inserción al mercado laboral. En cifras dispuestas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020), para el 2019 la tasa de participación laboral de las mujeres se ubicó en 53,1% mientras que la de los hombres en 73,9% generando así una brecha a nivel nacional de 20,8 puntos porcentuales. Adicionalmente, las mujeres se encuentran en desventaja a la hora de incorporarse al mercado laboral, teniendo en cuenta que el comportamiento de la tasa de desempleo de la mujer siempre ha sido superior a la del hombre. Para el 2019 esta tasa fue de 13,6% mientras que la del hombre se ubicó en 8,2% (DANE, 2020).

Aunado a lo anterior, es de importancia resaltar que, del total de la población ocupada de manera informal, el 60% corresponde al género femenino, demostrando así las desventajas y riesgos en los que incurre una mujer al incorporarse a sectores de baja productividad. Sumado a

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

esto, las mujeres se ven obligadas a aceptar condiciones laborales inestables, teniendo en cuenta la flexibilidad que disponen en las jornadas de trabajo e incluso llegan a suspender sus ocupaciones productivas para así hacerse cargo de las responsabilidades domésticas y de cuidado no remunerado, actividades que generalmente ha sido desempeñadas por mujeres (Vaca, 2019).

En lo que respecta al municipio de Arenal, la situación de desigualdad no es ajena a la realidad que se vislumbra en el escenario nacional. Si bien es cierto no existe un estudio que haya abordado de manera particular la desigualdad de la mujer en esta entidad territorial, una revisión preliminar o de primera vista de fuentes oficiales como el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), el Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT), reportes de la Comisaría de Familia, entre otras fuentes, permitirían observar los patrones de desigualdad y las brechas de género que se reproducen en esta municipalidad. En ello radica la petición de la propia Administración Municipal en el sentido de elaborar un diagnóstico que permita visibilizar dicha circunstancia.

1.2.Pregunta de Investigación

¿Cuál es la situación socioeconómica y de desigualdad de las mujeres del municipio de Arenal – Bolívar?

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

2. Delimitación de la Investigación

Para la realización de este diagnóstico se tendrán en cuenta los ejes temáticos planteados en los Lineamientos de la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, en la cual se plantean ocho temáticas determinantes en la vulneración de los derechos de las mujeres que impiden lograr su autonomía y participación en la toma de decisiones sobre sí mismas y de su colectividad. Cada eje aborda una perspectiva nueva desde la cual se puede observar los diferentes patrones de desigualdad. Empezando con la descripción demográfica de la población y las características básicas, se abrirá paso al estudio de variables como la autonomía económica, permitiendo describir el número de mujeres en edad de trabajar, tasas de desempleo y de informalidad, actividades principales, entre otras, al tiempo que se realiza una comparativa con el sexo opuesto.

Posteriormente, se analizará un tema muy relevante para el municipio y es el relacionado con los eventos desencadenados del conflicto armado. En el transcurrir de los sucesos derivados de este conflicto, las mujeres fueron especialmente vulneradas y también sufrieron la violación de sus derechos, integridad física y emocional. En cifras se tiene que el 49,5% de la población total de víctimas del conflicto armado son mujeres (Unidad para las Víctimas, 2018). Por lo tanto, se tendrán en cuenta temas como la desaparición forzada, homicidios, desplazamientos, violencia sexual, todo con una perspectiva de género.

Adicionalmente, se analizará el comportamiento de las mujeres en espacios de participación ciudadana, la toma de decisiones y las esferas de poder. Esto con el propósito de observar la representación que han tenido las mujeres en estancias políticas y de liderazgo. Así mismo, se describirá los problemas asociados con el eje de la salud, identificando el cubrimiento

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

que tienen las mujeres en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) al tiempo que se aborda un análisis comparativo en los diferentes tipos de afiliación.

Otro de los ámbitos de gran importancia es el de la educación, para lo cual se tendrá en cuenta la tasa de cobertura tanto de las mujeres como de los hombres para identificar brechas o patrones de desigualdad. Adicionalmente, se observará la distribución de los diferentes niveles educativos discriminando entre la zona urbana y la zona rural. De hecho, también se describirá el comportamiento diferenciado entre zonas urbanas y rurales en cuanto a parámetros como proporción de la jefatura femenina.

Finalmente, a partir de un análisis cualitativo se investigarán los diferentes patrones culturales que han permitido el desarrollo de imaginarios, costumbres y tradiciones que históricamente han sido el origen de distintas formas de violencia y de exclusión bajo la justificación de estereotipos que han menospreciado el papel de la mujer en todos los ámbitos relevantes de la vida.

3. Justificación de la Investigación

En la presente investigación se realiza un diagnóstico de las desigualdades de género en el municipio de Arenal, Sur de Bolívar. Adicionalmente, se espera determinar en toda su dimensión, las brechas existentes entre las relaciones de poder y los privilegios que otorgan a una cierta población, las estructuras tradicionales de género. Teniendo en cuenta lo anterior, es de vital importancia, identificar y analizar los patrones de desigualdad actuales al interior del municipio, en vista de la inexistencia de un estudio previo que recoja la información y la examine a partir de una perspectiva de género.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

De igual manera, surgen desafíos inherentes debido a la falta de un plan de acción que ayude a comprender las condiciones de interseccionalidad en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda Regional y Global para la Igualdad de Género. Por ello, la principal razón del siguiente estudio es determinar los factores que inciden en estas desigualdades.

El presente trabajo espera tener un gran impacto para el municipio en general, pero aún más para las mujeres, en vista de que se plantea una nueva forma de ver la realidad aplicando la perspectiva de género y evidenciando así las dificultades por las cuales se deben enfrentar para hacer cumplir sus derechos y escuchar sus opiniones.

En Colombia, se presentaron los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres en el documento CONPES 161 en el que se reconoce a las mujeres como actores sociales y como agentes de desarrollo. Por tanto, resalta el compromiso del Estado por promover institucionalmente la inclusión del enfoque de género y el enfoque diferencial en la elaboración de políticas públicas para velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres. (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013)

Por otra parte, tal como lo promulga la sentencia T-368/20, la Corte Constitucional:

ha reconocido en su jurisprudencia que las mujeres son sujetos de especial protección constitucional debido a que presentan una *“situación de desventaja que se ha extendido a todos los ámbitos de la sociedad y especialmente a la familiar, a la educación y al trabajo”*.

(Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, T-368, 2020)

Según Mason y King (2001) igualdad de género no es igualdad de resultados para hombres y mujeres, sino igualdad en los determinantes de estos resultados, es decir, igualdad en

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

oportunidades o recursos, derechos y voz. Por tanto, se destaca el papel de la mujer en la búsqueda por incrementar sus oportunidades y habilidades encaminadas a cultivar un ambiente que le permita empoderarse en todas las áreas de la vida. En este sentido, el Estado debe garantizar el acceso, goce y ejercicio en igualdad de oportunidades y capacidades, resaltar el acceso de las mujeres a los mercados y el poder de decisión dentro de las familias, en el trabajo, y en la sociedad en general.

Con todo lo anterior, la comisión intersectorial de coordinación para la implementación de la Política Pública Nacional de Género, entre sus funciones desempeñadas por la secretaría técnica, tiene la función de fomentar la formulación e implementación de políticas y planes en las entidades territoriales encaminadas con la Política Pública Nacional de Equidad de Género (Decreto 1930, 2013). Por lo tanto, es de vital importancia la realización de un diagnóstico que permita identificar, además de exponer las principales brechas en las que se pueda extender los problemas relacionados con desigualdad de género en las entidades territoriales de modo que sea utilizado como referente y fuente de información para las futuras políticas públicas que buscan contrarrestar estas desigualdades.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

4. Objetivos de la Investigación

4.1.Objetivo General

Realizar el diagnóstico de la situación socioeconómica y de desigualdad de la mujer en el municipio de Arenal -Bolívar para el periodo 2021.

4.2.Objetivos Específicos

Identificar y examinar las diferentes fuentes de información disponibles, con las cuales cuenta el municipio.

Describir las principales variables en las que se observa el incremento de las desigualdades enfocadas en la perspectiva de género.

Comparar las variables en las cuales se hace más evidente las brechas de género entre mujeres y hombres.

5. Marco Referencial

5.1. Antecedentes

La desigualdad relacionada con el género se observa desde diferentes escenarios, sean estos culturales, sociales, políticos o económicos. Diferentes estudios a nivel global y regional demuestran patrones que permiten observar una posición de desventaja de las mujeres respecto a los hombres en áreas relacionadas con el mercado laboral, la participación en espacios de poder y representación, los roles socialmente asignados según el género, el poder de decisión, entre otros. En este sentido, es importante la revisión de diferentes metodologías frecuentemente encontradas en el desarrollo de investigaciones similares a la que se llevará a cabo.

Lamelas y Aguayo (2010) analizan dos indicadores: el índice de Desarrollo Humano relativo al género (IDG) y el índice de Potenciación de Género (IPG) para estudiar la problemática de la desigualdad de género entre 1997 y 2007 en América Latina. El primer indicador es el resultado de la unión de tres componentes: vivir una vida larga, educación, y disfrutar de un nivel decente de vida. Por otra parte, el segundo indicador también aborda tres dimensiones: participación económica y poder de decisión, participación política y poder de decisión y control sobre los recursos económicos. Los resultados del primer índice demuestran que, en 1997, Chile fue el país con el mejor puntaje entre 20 países latinoamericanos y ocupó el puesto 33 a nivel global. Colombia por su parte, ocupó el noveno puesto a nivel regional y el puesto 64 a nivel global. Para el 2007 Chile volvió a liderar el IDG en Latinoamérica, pero, disminuyó ocho puestos en la escala mundial, quedando en la posición 41 mientras que Colombia ocupó el décimo puesto a nivel regional y la posición 64 a nivel global. Así mismo, los resultados permitieron observar que aun cuando los IDG de los países latinoamericanos habían sido mayores en 2007 en

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

comparación con 1997, la brecha entre los IDG de los países con mejores puntajes y los países latinoamericanos no se estaba cerrando, al contrario, estaba creciendo.

En cuanto al IPG, que se utiliza principalmente para observar el nivel de participación de las mujeres en distintas áreas, las autoras aclaran que no es posible la realización de comparaciones intertemporales por diferencias en las formas de medición en cada país, así como la inexistencia de datos para algunos países. No obstante, la posición que ocupan los países permite realizar una comparación entre ellos. Los resultados demuestran que el país latinoamericano que lidera este índice en 1997 es Cuba y a nivel global se ubica en la posición 21. Colombia, ocupó el quinto puesto a nivel regional y el puesto 31 a nivel global. Sin embargo, en el 2007 Colombia no solo obtuvo un IPG menor, sino que, ocupó una posición muy baja entre los países latinoamericanos, llegando a ocupar el penúltimo puesto y quedando sólo por encima de Brasil, mientras que a nivel mundial pasó al puesto 80, demostrando así un retroceso en el aspecto de participación femenina.

Las contribuciones para estudios de esta naturaleza (de tipo diagnóstico) realizados para algún municipio particular en Colombia suelen ser limitados, sin embargo, se permiten destacar estudios generales del país que proponen otros objetos de análisis. Los trabajos hallados suelen pretender abarcar el país entero y un ámbito específico como en el caso de Becerra et al. (2018), que busca cuantificar las brechas de género a nivel departamental y describir su comportamiento a través de la construcción del índice de brecha de género. Tomando como referente la metodología propuesta por el Foro Económico Mundial, los autores construyeron el Índice Global de Brecha de Género para Colombia para los años 2008-2014, con cuatro subíndices: a) participación económica, b) logros educativos, c) salud, y d) empoderamiento político. Los resultados indican que la brecha de género en Colombia aumentó en ese periodo de tiempo, siendo el 2012 el año con mayor brecha.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Entre los trabajos empíricos realizados en tema de desigualdad de ingresos se destaca el análisis de las heterogeneidades económicas, sociales y laborales en cada región del país, desarrollado por Sánchez (2017). El autor encuentra que no hay una relación definida entre niveles de ingreso y desigualdad, dado que tanto los departamentos con menores niveles de ingresos como los departamentos con mayores niveles de ingresos presentan patrones de desigualdad. Por tanto, el autor pone en consideración que uno de los objetivos es llamar la atención sobre la necesidad de realizar estudios específicos en departamentos que tienen ciertas particularidades en la desigualdad del ingreso y su evolución reciente, ya que hay fuertes contrastes en departamentos como Antioquia, Caldas, Chocó y Norte de Santander, situaciones que se suelen pasar por alto cuando la desigualdad se analiza sobre agregados a nivel nacional.

Ascensio et al. (2019) exploran el vínculo entre las relaciones de género y el trabajo argentino en el periodo de 2004 a 2016. Para ello, recurren a una estrategia metodológica cuantitativa de los datos disponibles en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo de 2013, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). A partir de esta información, evalúan indicadores como brecha salarial e informalidad laboral. Se propone también un modelo econométrico basado en las ecuaciones de Mincer para los ingresos laborales de los activos en función de variables como horas trabajadas, presencia de menores en el hogar, naturaleza del puesto, así como interacciones entre estas variables y el género, de forma que se pueda estudiar los efectos diferenciales. Los resultados aportan evidencia empírica en torno a la existencia de una serie de desigualdades que afectan a las mujeres en el mercado laboral argentino y apoyan la hipótesis de que esta serie de inequidades están relacionadas con una inserción laboral diferenciada entre mujeres y hombres.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Por otra parte, García y Ruíz (2016) realizaron un análisis comparativo de la desigualdad de género en la liberalización económica para Colombia, Tailandia y Sudáfrica. En este estudio se analizaron indicadores como apertura económica, crecimiento de la población económicamente activa, tasa de participación laboral femenina respecto a la masculina y brecha salarial. Toda la información requerida se obtiene de reportes de las entidades encargadas o investigaciones relacionadas en cada uno de los respectivos países, por ejemplo: DANE en Colombia, Labour Force Survey en Tailandia, e International Food Policy Research Institute para Sudáfrica. Al igual que otros estudios sobre este tema, en este análisis se concluye que, con el paso de los últimos años, la participación femenina en el mercado laboral ha crecido, las mujeres cuentan con mejor educación, la liberalización ha creado nuevas oportunidades de empleo y, en algunos casos y sectores, los ingresos de las mujeres han mejorado.

Finalmente, se destaca que la realización de este tipo de estudios al interior del municipio nunca se ha realizado, lo cual, de partida expone las desventajas a las que se enfrentan las mujeres al no existir ningún tipo de evidencia que demuestre estadísticamente las diferentes brechas de género que se presentan en todos los ámbitos de la vida cotidiana. En este sentido, se han analizado diferentes documentos que permitan realizar un estudio detallado y componer un diagnóstico general de la situación social, económica y política de las mujeres del municipio, a partir de la información disponible al año 2021.

5.2.Marco Teórico

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) la desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas que se ha mantenido y reproducido incluso en períodos de crecimiento y prosperidad económica. La lucha de las mujeres por tener los mismos derechos que los hombres al tiempo que

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

la búsqueda de un trato digno e igual, ha costado un gran esfuerzo para la humanidad, y en especial, para las mujeres en vista de la existencia de una cultura que generacionalmente ha tratado a la mujer como un ser inferior delegando tareas y actividades que le impiden su plena realización académica, profesional, y laboral.

No obstante, ante la presencia de este tipo de injusticias, desde hace años se han levantado diferentes movimientos que buscan reivindicar la posición de la mujer y que hoy en día representan un referente para las mujeres en general. Entre estos, se encuentran las primeras movilizaciones ocurridas desde mediados del siglo XIX, cuando un grupo de mujeres salió a protestar en las calles de Nueva York por mejores condiciones laborales. De igual manera se tienen las manifestaciones por los derechos de los trabajadores, y en especial de las mujeres, luego del incendio ocurrido en instalaciones de la fábrica Triangle Shirtwaist en Nueva York el 25 de marzo de 1911 que resultó en la muerte de 146 personas, que en su mayoría era mujeres, las cuales trabajan en condiciones carentes de seguridad.

Sin embargo, aún en el siglo XXI se observan indicadores que evidencian una gran brecha que aún persiste, y en donde la mujer se encuentra por debajo del hombre en ámbitos sociales, económicos y educativos. En vista de esto, en los últimos tiempos, las estadísticas de contenido económico y social, tales como capital humano, salarios, niveles de empleo y consumo de los hogares, constituyen una herramienta fundamental al estudiar la representación que tienen las mujeres dentro de estas y así implementar políticas eficaces que se orienten a mejorar la situación de las mujeres.

Uno de los avances que se han tenido es la disponibilidad de diferentes estadísticas que se encuentran desagregadas por género, de manera que se hace posible la comparación de la situación de hombres y mujeres para las diferentes variables de interés. La construcción de un análisis acorde

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

a las necesidades existentes, implican fortalecer el sistema de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo, y adoptar indicadores que contribuyan a identificar la situación de las mujeres y hombres, como señalan documentos oficiales de referencia en este campo (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2004).

Teniendo en cuenta lo anterior, el marco teórico que atañe al tema específico de la igualdad de género está compuesto por una serie de estudios que van desde identificar el perfil sociodemográfico del municipio en estudio, el papel de la mujer a la luz del pensamiento económico tradicional y cómo este último ha sido reconstruido por los planteamientos de la economía de la mujer. Más adelante, se muestran algunos indicadores y conceptos que son claves para entender qué aspectos debería tener presente un diagnóstico pertinente que exponga las brechas de género. Y, finalmente, se hace una revisión superficial de investigaciones que guarden relación con la que se desea realizar, principalmente para destacar aspectos metodológicos relevantes.

5.2.1. Papel de la Mujer en la Teoría Económica

Aunque la ciencia económica no considera la perspectiva de género, entendida como la posibilidad de que el comportamiento económico de hombres y mujeres estén en función de los roles que socialmente les son asignados, en la teoría económica clásica se aprecia una marcada orientación al estudio económico desde una perspectiva masculina. Los desarrollos teóricos fueron generados por hombres para interpretar una realidad económica que representa su perspectiva masculina: trabajadores, empresarios y terratenientes en el clasicismo; proletarios y capitalistas en el marxismo; y *HomoEconomicus* en el neoclasicismo (Becerra et al, 2018).

Por medio de la obra de Adam Smith, se expone el libre comercio y la necesidad de que el Estado no intervenga en la economía dada la existencia de la autorregulación de los mercados sin

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

la necesidad de algún tipo de ayuda. Adicionalmente, dentro de sus aportes más representativos se tiene la división del trabajo, la cual hace de la especialización, el incremento de las habilidades y destrezas que terminarán en un mayor progreso de la capacidad productiva del trabajo. (Smith, 1776). Empero, esta teoría no hace referencia al papel de las mujeres dentro de la actividad productiva propiamente dicha, sino que las asocia al ámbito social mediante el desempeño actividades relacionadas con la crianza y la educación de los hijos (Becerra et al, 2018).

Desde el marxismo, si bien se parte de expectativas masculinas, también se constituye un punto de partida para el reconocimiento del carácter económico de la producción doméstica como generación de valores de uso a través de una actividad humana transformadora y su carácter fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo, haciendo énfasis especial en su relación con el capital (Castaño, 1999). Esta concepción hace que la condición femenina adquiera una importancia universal a nivel simbólico, pero que probablemente carece de sustancia y resulta genérica y abstracta.

Por último, en el neoclasicismo el hombre económico se construye a partir de una mirada androcéntrica de la economía, de forma que se le atribuyen características que se consideran generales para toda la especie humana, pero que son propias de un ser humano, varón, blanco, adulto, heterosexual y sano, y que lo dotan de capacidades y oportunidades para hacer elecciones libres y racionales. De la misma manera, se supone que las mujeres que están casadas tienen hijos y están dedicadas al ámbito doméstico, dependen de los ingresos de sus padres o esposos y son amas de casa. A pesar de esto, también existen autores como Gary Becker, que desarrolla planteamientos sobre las inequidades de género y sus implicaciones para el crecimiento económico (Becerra et al, 2018). Particularmente Becker parte de un análisis que tiene en cuenta las

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

implicaciones del matrimonio en diferentes aspectos económicos y en la discriminación en el mercado laboral.

En este sentido se puede evidenciar que, a partir de los enfoques teóricos mencionados anteriormente, no se tenía una rama distintiva que permitiera identificar las dinámicas del mercado de trabajo y que tuviera en cuenta la igualdad de género en materia de salarios, empleo e informalidad laboral, cosa que sí expone la economía de la mujer.

Ascensio et al. (2019) exponen tres grandes ejes de estudio en el desarrollo teórico de la economía de la mujer. El primer eje se concentra en la crítica epistemológica y metodológica de la perspectiva androcéntrica del neoclasicismo, argumentando que el accionar económico de los diferentes agentes está sujeto a un conjunto de condicionamientos sociales, culturales e históricos, contrario a la postura neoclasicista. Por lo tanto, para la economía de la mujer, son estas construcciones culturales, sociales e históricas, las que han tenido influencia en la asignación de responsabilidades y roles específicos tanto para los hombres como para las mujeres. En el caso de estas últimas, se adjudican las actividades relacionadas con el trabajo doméstico, cuidado de adultos y menores.

En segundo lugar, se hace hincapié en la dimensión del papel de la mujer en la reproducción y las consecuencias de su acercamiento al mercado laboral. En esencia, al ser esta una actividad que se realiza por parte de las mujeres, se intensifica la dificultad de ellas a la hora de entrar al mercado laboral y, por otra parte, aumenta la probabilidad de que terminen desempeñando actividades relacionadas con la economía del cuidado o trabajo no remunerado.

Finalmente, el tercer eje consiste en el análisis de las desigualdades que existen al interior del mercado de trabajo y las implicaciones que ello conlleva en la dinámica de la economía general.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Se tocan aspectos como el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, las brechas salariales y de ingresos entre varones y mujeres; y los obstáculos que comúnmente se presentan al momento de acceder a puestos de trabajo que suponen algún nivel de jerarquía.

5.2.2. Perfil sociodemográfico

Es importante tener en cuenta, dentro de las fuentes primarias, un análisis del perfil demográfico del municipio a partir de la información disponible al año 2021. Para tal fin se tendrá en cuenta las bases de datos del Sisbén correspondientes al municipio de Arenal-Bolívar, el cual cuenta con 5 corregimientos (Buenavista, San Rafael, Carnizala, Santo Domingo, San Agustín) y 9 veredas (Peñones, Tequendama, Paraíso, Caña Braval, Muela, La Sabana, Sereno, Soya, Zabaleta).

Según información proporcionada por el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, la población total censada fue de 7.169 personas. Sin embargo, según las bases de datos dispuestas por el Sisbén, el municipio cuenta con 8.970 personas. Cabe destacar que existe una diferencia entre el número de personas censadas por el CNPV que se debe a la omisión en la cobertura censal del 2,7% en el 2018 (DANE, 2018). Teniendo en cuenta lo anterior, se toma el Sisbén como fuente principal de información y análisis.

5.2.3. Índice de Brecha Global de Género

El Índice de Brecha Global de Género (IGBG) desarrollado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) fue publicado por primera vez en el año 2006. Este índice permite medir la magnitud de la desigualdad entre mujeres y hombres en 153 países y se obtiene a partir del análisis de cuatro áreas como: a) la participación económica y oportunidades, en la que se tiene en cuenta los salarios, la participación y el empleo altamente capacitado; b) educación, el acceso a los niveles de educación básicos y más elevados; c) participación política, la

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

representación en las estructuras de toma de decisiones y, d) salud y supervivencia, expectativa de vida y proporción de hombre y mujeres (Datosmacro, 2020).

En el último análisis realizado en 2020, se encontró que Islandia ocupa el primer lugar con un cierre en la brecha de género del 87,7%; esto quiere decir que es el país donde se presenta más igualdad entre hombres y mujeres, seguido por Finlandia y Noruega. De hecho, a pesar de que ningún país ha alcanzado la absoluta equidad de género, Islandia es el país que está más cerca de ello, ya que por 12 años consecutivos ha encabezado la lista, y sigue generando oportunidades y normas para poder cerrar esta brecha. Por el contrario, los últimos puestos los ocupan Pakistán y Yemen con un cierre en la brecha de género entre el 49% y 57% respectivamente. En el caso de Colombia, este porcentaje corresponde al 75,8% y se encuentra en el puesto 22. (Datosmacro, 2020)

En Colombia, algunos departamentos han logrado un cierto nivel de desarrollo estable, donde las mujeres llegan a tener oportunidades tanto educativas como laborales; sin embargo, en muchos casos las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres. Específicamente, Quindío y Caldas son los departamentos que reportan menor brecha de género, en tanto que Cesar y Chocó presentan mayor inequidad entre hombres y mujeres; Bolívar, por su parte, que es el departamento de interés, es el sexto departamento con peor IGBG (Becerra et al, 2018).

5.2.4. Participación económica

La incursión de las mujeres en el mercado laboral se dio como producto de diversos procesos económicos y sociales que estaban estrechamente enlazados con acontecimientos históricos: en contextos de guerras, crisis económicas y cambios tecnológicos, el género femenino se abrió paso y conquistó derechos en los ámbitos de la salud y de la educación. Por otra parte, la

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

fecundidad de la población se ha reducido al tiempo que la esperanza de vida y el nivel educativo ha ido en aumento, condiciones que propician y amplían la posibilidad de alcanzar el mercado laboral para las mujeres. (Gobierno del Estado de Durango, 2014).

No obstante, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014), para el año 2013, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo sigue siendo desigual con respecto a la de los hombres. En datos dispuestos por esta entidad se tiene que, del total de la población masculina, el 78,2% cuenta con un empleo, mientras que sólo el 47,1% de las mujeres están empleadas.

En Colombia, en el año 2020, el informe de participación de las mujeres en el mercado laboral (DANE, 2020) expone diferentes indicadores representativos de la situación socioeconómica de las mujeres del país. Entre estas se encuentran la Tasa Global de Participación (TGP), que fue de 73,9% para los hombres y del 53,1% para las mujeres, con una brecha de 20,8 puntos porcentuales (p.p). Por otra parte, observando los diferentes desagregados ocupacionales, se evidencia que la población económicamente activa está encabezada por los hombres con un 57,1% frente a un 42,9% para las mujeres, mientras que en la población económicamente inactiva sucede todo lo contrario: 65,2% para las mujeres contra un 34,8% para los hombres. De lo anterior, cabe hacer mención que la principal actividad de las mujeres “inactivas” corresponde a oficios del hogar (59%), mientras que por el lado del hombre este porcentaje es de 8,1%, puesto que su actividad principal son los estudios (57%), comparado con un 28% en el caso de las mujeres.

Ahora bien, en lo que respecta a cifras de desempleo, para el año 2019 la tasa de desempleo correspondiente a las mujeres fue de 13,6% y de 8,2% para los hombres. Adicionalmente, cabe resaltar que, en la última década, la tasa de desempleo de las mujeres ha estado por encima a la de los hombres en al menos un 4,9% (DANE, 2020).

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

5.2.5. Brecha salarial

La desigualdad salarial a nivel mundial es uno de los aspectos que mayor brecha presenta y se define como la diferencia entre la mediana de los ingresos entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres (ONU MUJERES, 2015). Pero más allá de los ingresos económicos, la desigualdad laboral también se expresa mediante las diferencias en las condiciones laborales, así como en las actividades desempeñadas. Por ejemplo, en Colombia la carga total de trabajo promedio de las mujeres es de 14 horas con 49 minutos diarios, de las cuales 49% está destinado a trabajo no remunerado, mientras que los hombres mostraban una carga total de trabajo de 12 horas con 39 minutos, de las cuales solamente el 27% correspondía a trabajo no remunerado (DANE, 2020).

En un inicio se creía que esta desigualdad se podía presentar debido al nivel de educación, el cual es mayor en los hombres; sin embargo, la brecha educativa se ha ido cerrando, inclusive, en diversos casos llega a ser superior el nivel educativo de las mujeres, estando más calificadas para desempeñar un cargo, o al menos, contando con las mismas capacidades que un hombre. Por lo tanto, la diferencia salarial no necesariamente radica en que la persona llegue a presentar un mejor perfil para los cargos laborales, sino que, evidentemente existe una desigualdad estructural que atañe al género específico de cada persona. De hecho, el Banco Mundial (BM) planteó que, si las mujeres llegasen a obtener las mismas oportunidades laborales que los hombres, generando los mismos ingresos salariales, la riqueza mundial aumentaría en USD 172 billones (BM, 2020).

Al respecto, vale la pena citar el estudio de Ramoni-Perazzi y Orlandoni-Merli (2017) en el que concluyen que en Colombia existen un mercado laboral segmentado, con un marcado rezago en la evolución de la remuneración de las mujeres con respecto a la de los hombres. En Colombia, según el DANE (2020), 3 de cada 10 mujeres no cuentan con ingresos propios, mientras que en

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

los hombres esta misma relación es 1 de cada 10. Por otra parte, la brecha salarial de género según ingreso laboral mensual promedio era de 18,2% en el año 2013, y si bien ha disminuido, aún presenta un valor de 12,9% reportado en 2019.

5.2.6. Educación

La educación es el proceso por el cual un individuo aprende conocimientos esenciales y aplicables. Desde su infancia, la persona tiene derecho a recibir una educación de calidad que parta del adquisición y desarrollo de habilidades, creencias y valores. En contraparte, se tiene el analfabetismo como aquella incapacidad de leer y escribir (Turabay, 2000). A nivel mundial, la ONU informó que en el 2020 existían 670 millones de personas analfabetas y realizó un llamado a los gobiernos para que cumplan el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030, el cual está directamente relacionado con la educación (Carranza, 2020).

El hecho de exigir educación en los jóvenes es debido a su importancia para prosperar social y económicamente: una persona que carezca de educación básica disminuye las oportunidades laborales que pueda tener en un futuro. Una de las causas de la falta de educación en las personas es la desigualdad de género. Según UNICEF (2020), a nivel mundial casi 1 de cada 4 niñas entre los 15 y los 19 años no se está educando ni cuenta con empleo, situación que se evidencia también en los hombres, pero en una tasa de 1 de cada 10 niños. Por lo tanto, la brecha de género se evidencia desde temprana edad, en situaciones donde la mujer no recibe la misma atención en la educación que los hombres, siendo esta la base para que las mujeres cuenten con las mismas oportunidades socioeconómicas que los hombres en edades más avanzadas.

En Colombia, según información del DANE (2020), la TGP femenina es mayor en mujeres que cuentan con un alto nivel de educación superior (entre el 80% y el 90%). Por otro lado, las mujeres que cuyo nivel de escolaridad es bajo tienen una TGP de aproximadamente 45%. Estos

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

datos son muestra clara de la necesidad de continuar con la expansión de servicios educativos sobre todo a las mujeres de zonas rurales y de los grupos poblacionales más vulnerables.

5.2.7. Composición de hogares y trabajo no remunerado

En los hogares y en la familia suelen identificarse algunos sistemas jerárquicos existentes entre el hombre y la mujer (de autoridad y sumisión usualmente), por lo que en este contexto se generan y afianzan roles específicos al género, acentuando así diferentes imaginarios culturales como en el caso de las creencias, que hacen del hombre, el sostén del hogar (*male breadwinner model*). Este proporciona los recursos necesarios para la subsistencia, mientras las mujeres se encargan de labores domésticas. Lo anterior da origen al concepto de trabajo no remunerado y demuestra por qué su análisis resulta indispensable a la hora de realizar un diagnóstico que permita evidenciar estas brechas de género en un contexto particular.

Se define trabajo no remunerado como aquella actividad por la que no se recibe ningún ingreso económico. A diario, miles de mujeres realizan trabajos no remunerados, ya que en muchos hogares se mantiene la idea de que la mujer es la encargada de llevar a cabo las tareas domésticas, teniendo que abandonar sus estudios o trabajos para hacerse cargo del hogar. Generalmente esta situación se presenta hasta que los hijos tengan una edad suficiente que les proporcione cierto grado de autonomía y no dependan completamente de la madre; sin embargo, cuando esto sucede la mujer ha perdido años de experiencia laboral, por lo cual ya se encuentra en desventaja a la hora de ingresar nuevamente al mercado de trabajo (DANE, 2020).

Poltorak (2018) realiza un estudio sobre el trabajo no remunerado a nivel mundial donde expone que el 75% de las labores domésticas y de cuidados son realizadas por mujeres, dedicando 2,6 veces más tiempo a este propósito que los hombres. De hecho, desde temprana edad se manifiesta la distinción entre hombres y mujeres con respecto a las tareas del hogar, implantando

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

estos estereotipos generación tras generación. En un estudio realizado por la ONU MUJERES (2018) se determinó que las niñas entre 7 y 14 años llevan a cabo más actividades del hogar que los niños del mismo rango etario.

En el caso de Colombia, la realidad no es diferente. Las mujeres dedican más del doble del tiempo que los hombres en las labores domésticas, siendo actividades como limpieza en el hogar, cuidado de personas y el suministro de alimentos las más representativas (DANE, 2020). El cuidado de personas se divide en tres tipos de cuidado: cuidados directos, cuando la persona no puede realizar tareas básicas por sí misma como bañarse, comer, o desplazarse; cuidados indirectos, que incluyen el satisfacer las necesidades de los integrantes del hogar, tal como cocinar, limpiar o lavar; y los cuidados pasivos se realizan cuando la persona requiere de atención tal como personas con discapacidad, niños, o personas de la tercera edad. En este sentido, se ha identificado que el 89,5% de las mujeres realizan al menos una de estas actividades en sus hogares (DANE, 2020).

A pesar de ser un trabajo no remunerado, su producción equivale al 20% del PIB colombiano (DANE, 2020); es decir, si el trabajo doméstico recibiera un ingreso salarial, sería el sector más importante de la economía, ya que otros sectores obtienen un porcentaje inferior: 18% el sector comercio, 15% la administración pública, y 12% la industria manufacturera.

5.2.8. *Violencia de género*

Las Naciones Unidas definieron en 1993 la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive, se tienen en cuenta las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Esta violencia se presenta principalmente debido al estigma social que ha existido durante siglos, el cual plantea que el hombre es superior a la mujer y, en consecuencia, se atribuye la autoridad de vulnerar los derechos de las mujeres, afectando su seguridad integral, física, emocional y sexual. La violencia de género se puede identificar con: violencia en el marco de la pareja, violencia sexual, trata de personas, mutilación genital femenina y matrimonio infantil (ONU, 1979).

Lamentablemente, la violencia contra las mujeres y niñas no hace ningún tipo de distinción y miles de mujeres en el mundo sufren algún tipo de violencia, ya sea en entornos públicos o privados. Según la OMS (2020), una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido algún tipo de violencia, normalmente por su cónyuge o algún miembro de su familia. Por otra parte, entre el 38% y el 50% de los asesinatos de mujeres son cometidos por sus parejas y la mayoría de las mujeres que sobreviven a la violencia no lo cuentan ni solicitan ningún tipo de ayuda.

En Colombia para el 2019, 4 de cada 10 asesinatos de mujeres fueron cometidos en su propia vivienda mientras que 3 de cada 10 fueron realizados en la vía pública. Por otra parte, el 73,2% de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual, corresponden a niñas menores de 15 años, y entre las mujeres asesinadas, 4 de cada 10 conocían a su agresor (DANE, 2020).

Claramente, las cifras son alarmantes y requieren de acciones gubernamentales para llegar a disminuirlas. Por ello, una de las metas del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 establece: “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

5.3.Marco legal

La República de Colombia dispone de un marco normativo que está compuesto por diferentes artículos, leyes y resoluciones que promueven la igualdad de derechos y la eliminación de todo tipo de actos violentos contra la mujer. De igual forma, con el paso del tiempo se han adoptado diferentes acciones judiciales con el propósito de condenar, bajo disposiciones especiales, los hechos de injusticia sobre mujeres y niñas del país.

Iniciando por la Constitución Política de Colombia, ley máxima y suprema a nivel nacional, se promulga que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Constitución Política de Colombia, 1991).

Adicionalmente, sanciona que “las mujeres y hombres tienen iguales derechos y oportunidades por lo cual, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Por otra parte, con la Ley 51 (1981), el Congreso de la República de Colombia decreta la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980. Con la adopción de esta convención por la ley colombiana, se busca adelantar una política cuyo fin sea eliminar la discriminación hacia la mujer. Para esto, se establecen una serie de compromisos que abarcan la aplicación del principio de igualdad, medidas legislativas, protección jurídica, entre otras disposiciones.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Entre otras normas, en Colombia también se adopta la ley 248 (1995) por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, convención que se desarrolló en Belem Do Para, Brasil. Específicamente, con la promulgación de esta ley se conceptualizan las conductas que determinan actos de violencia contra la mujer. Por otra parte, además de la violencia física se establecen la violencia sexual y psicológica como diferentes manifestaciones de discriminación contra la mujer. Sumado a esto, en el artículo 7° se conviene adoptar las políticas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar todo acto de violencia en contra de la mujer.

En relación con la participación en espacios de decisión política en el país, con la ley 581 del 2000 se reglamenta la participación de la mujer en los diferentes órganos del poder político y se establece en el artículo 4°, la participación de la mujer en cargos de mayor jerarquía de las tres ramas del poder y órganos del poder público a nivel nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, con una representación no inferior al 30%. Así mismo, una participación como mínimo del 30% en cargos de libre nombramiento correspondientes de la rama ejecutiva; de personal administrativo de la rama legislativa; y de otros órganos del poder político teniendo en cuenta la misma organización territorial.

Adicionalmente, por medio de la ley 823 (2003) se dictan las normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Por lo cual, a partir de esta ley se establece el marco institucional por parte del gobierno con el objetivo de garantizar esta igualdad de oportunidades para las mujeres tanto en el ámbito privado como en el público. Por otra parte, en el primer apartado del artículo 4° se tiene que el gobierno Nacional deberá “adoptar criterios de género en las políticas, decisiones y acciones en todos los organismos públicos nacional y descentralizados”.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

En relación con las actividades económicas, gracias a la ley 1413 (2010) se incluye la Economía del Cuidado en el sistema de cuentas nacionales. Esto con el propósito de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y también como herramienta para la definición e implementación de políticas públicas.

Finalmente, una de las normas más representativas en cuanto a temas relacionados con género es el decreto 1930 de 2013, por medio del cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y además, se crea una Comisión Intersectorial para su implementación. La creación de esta política está ligada con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos 2010-2014” y sus lineamientos se encuentran fundamentados en el Conpes Social 161, el cual incluye el Plan Integral para Garantizar una Vida Libre de Violencias (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013).

6. Marco Metodológico

6.1. Tipo y Alcance de la Investigación

De acuerdo con el alcance de investigación precisado para la ejecución del presente trabajo, se realizará un análisis de carácter descriptivo y cualitativo, en el cual se buscará especificar propiedades y características del fenómeno de estudio y, en consecuencia, se podrán describir las diferentes formas en las que se presentan las brechas de género, y los patrones de desigualdad al interior del municipio de Arenal para el año 2021.

Así mismo, teniendo en cuenta de que se trata de una investigación cuantitativa no experimental que busca observar fenómenos desde su contexto natural para analizarlos, se cuentan

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

con dos tipos de diseños, el longitudinal y el transeccional. Para efectos de esta investigación se escogerá el segundo teniendo en cuenta que la recolección de datos se realizó en un momento único de tiempo, esto es, en el año 2021. Una vez se ha escogido el tipo de diseño, este se aplica al alcance de la investigación por lo que esta seguirá un diseño transeccional descriptivo.

En este sentido, se hace necesario un análisis estadístico-descriptivo y comparativo (según el género) de cada una de las variables que, desde la teoría, se reconocen como referentes para evidenciar una posible brecha entre géneros. Específicamente, a nivel nacional existen unos lineamientos que, en el marco de la elaboración de la Política Pública Nacional de Equidad de Género, describe a modo de diagnóstico, la situación de las mujeres desde áreas como la educación, la salud, la política y la violencia. Por lo tanto, se realiza un estudio afín con los lineamientos nacionales, pero aplicados al municipio en la medida en que la información disponible lo permita.

La investigación también se encuentra fundamentada en un componente cualitativo, que tiene lugar a las mesas de participación femenina de Arenal en el que se reunieron diferentes grupos del municipio como la red de mujeres, madres líderes del programa jóvenes en acción y estudiantes de decimo y once. Principalmente apoyadas y convocadas por la Alcaldía del municipio, donde se trabajaron los temas relacionados con: violencia de género, generación de ingresos, espacios de poder, educación y salud.

6.2.Fuente de Información

Los datos utilizados en esta investigación son obtenidos a partir del Sisbén, el Sistema de Matrículas-SIMAT, el registro de afiliados a los diferentes Regímenes de Seguridad Social en Salud, el Censo Nacional de Población y Vivienda, así como el Registro Único de Víctimas. Cada una de estas bases de datos proporcionan información de primera mano sobre las características

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

sociodemográficas básicas, educación, salud, composición de la fuerza laboral y víctimas del conflicto armado

6.3. Análisis Estadístico

6.3.1. Descripción Demográfica

En esta sección se procederá a describir variables básicas relacionadas con la composición de la población teniendo en cuenta la desagregación por sexo, la estructura de la población por rangos etarios, el área en la cual se encuentra mayoritariamente tanto hombres como mujeres y finalmente la composición de los hogares en relación con el género del jefe de hogar y su estado civil.

6.3.2. Descripción Socioeconómica

A partir de la nomenclatura establecida por el DANE, se construirá la Población en Edad de Trabajar (PET) como aquella población a partir de los diez años en las zonas rurales y desde los 12 años en las zonas urbanas. A partir de la selección de este grupo poblacional se tiene que está compuesto por dos subgrupos adicionales conocidos como la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI).

Población económicamente activa (PEA). Compone a toda la fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo (DANE, 2021). Adicionalmente, está dividida entre los ocupados (OC) y desocupados (DS). Una vez clasificadas estas variables se puede realizar el cálculo de los indicadores como: la tasa de desempleo (TD), tasa de ocupación (TO) y tasa global de participación (TGP).

$$TD = \frac{DS}{PEA} \times 100$$

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

$$TO = \frac{OC}{PEA} \times 100$$

$$TGP = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

Población económicamente inactiva (PEI). Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no pueden o no están interesados en tener actividad remunerada. Dentro de este grupo se tiene a los estudiantes, personas dedicadas a los oficios del hogar, pensionados, rentistas, jubilados, incapacitados y aquellas personas que no ven que vale la pena trabajar (DANE, 2021).

6.3.3. *Salud*

En este apartado se analizará el acceso al sistema de salud a partir de las afiliaciones al SGSSS para identificar en cuál de los dos regímenes (subsidiado y contributivo) están mayoritariamente vinculadas las mujeres del municipio para posteriormente, comparar esta relación con la información para los hombres.

6.3.4. *Educación*

A partir de la base de datos del SIMAT se busca analizar el porcentaje de mujeres y hombres que están matriculados en las instituciones de educación y con base en ello, evidenciar si existen diferencias significativas que pongan en desventaja a las mujeres y jóvenes del municipio.

6.3.5. *Violencia y Conflicto Armado*

El municipio de Arenal se encuentra en una región que ha sido duramente marcada por los efectos del conflicto armado, al tiempo que se ha enfrentado a escenarios de riesgo que comprenden movilización de diferentes grupos al margen de la ley que realizan actividades delictivas entre las que destacan la explotación de oro, madera y tráfico de sustancias alucinógenas

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

(Defensoría del Pueblo, 2015). Por lo tanto, teniendo en cuenta que el conflicto armado tiene un impacto diferencial sobre las mujeres y las ha colocado en una situación de especial vulnerabilidad, se buscará a partir de la información dispuesta por el Registro de Unidad de Víctimas, los diferentes hechos victimizantes que han sido en su mayoría ocasionados a las mujeres y comparar en el caso de los hombres.

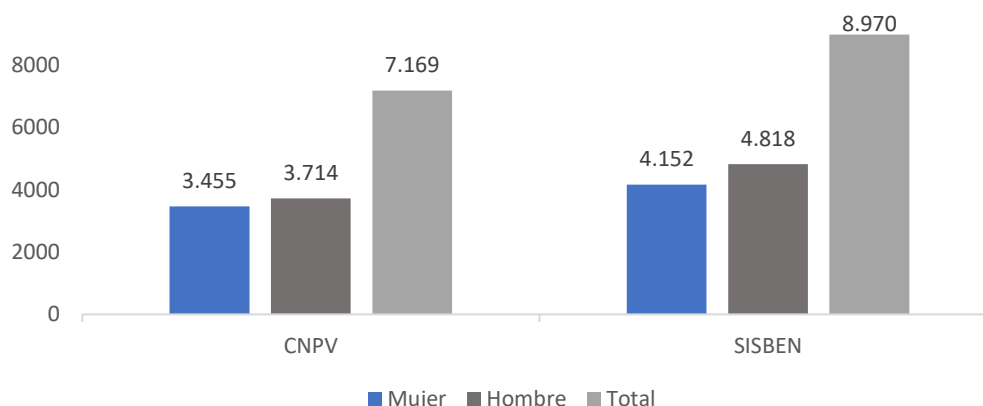
7. Resultados

7.1. Descripción demográfica

El municipio de Arenal se encuentra ubicado al sur del departamento de Bolívar y también hace parte de la región Caribe. Según información proporcionada por el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), la población total censada es de 7.169 habitantes. A partir de la misma información, se tiene que la distribución por sexo corresponde a 3.455 mujeres y 3.714 hombres, que representan el 48,3% y 51,7% de la población, respectivamente. Por otra parte, según las bases de datos dispuestas por el Sisbén, al 2021 el municipio cuenta con 8.970 habitantes, de los cuales 4.152 (46,29%) son mujeres y 4.818 (53,71%) son hombres (ver Figura 1).

Figura 1

Población desagregada por sexo (Arenal, Bolívar). Años 2018 y 2021



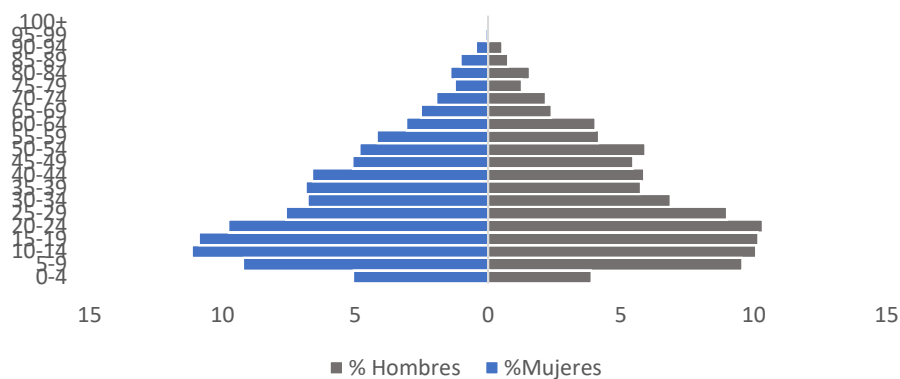
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) Sisbén (2021)

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

En el mismo sentido, a partir de un análisis de la población desagregada por rangos de edad se puede observar que, en el municipio de Arenal, existe una población mayoritariamente joven concentrada entre las edades de 5 a 29 años, la cual corresponde al 49% del total (ver Figura 2).

Figura 2

Estructura de la población por edad y sexo (Arenal, Bolívar). Año 2021

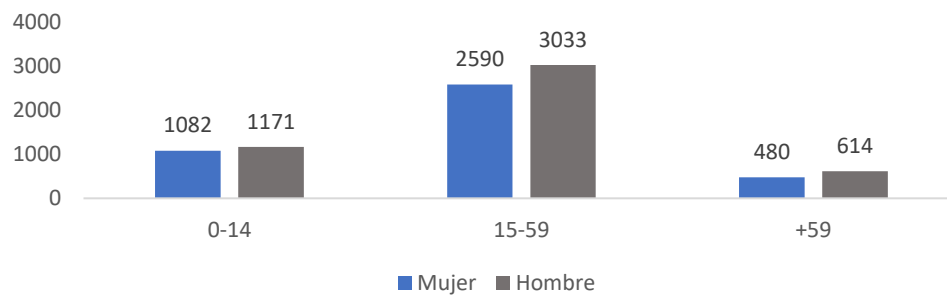


Fuente: Sisbén (2021)

Por otra parte, la distribución de la población en grandes grupos demuestra que la mayor concentración se encuentra en el rango de 15 a 59 años (63%), en segundo lugar, el grupo de 0 a 14 años (24%) y finalmente el grupo de mayores de 59 años (12%) (ver Figura 3).

Figura 3

Distribución de la población en rangos etarios (Arenal, Bolívar). Año 2021



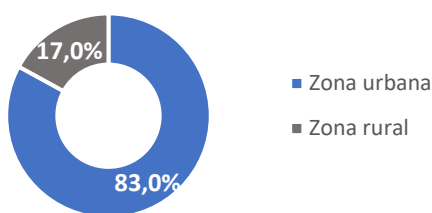
Fuente: Sisbén (2021)

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

En cuanto a la ubicación principal de la población, a partir de la información dispuesta por las bases de datos del Sisbén, se evidencia que la mayor parte de la población se encuentra concentrada en las zonas urbanas, que representan el 82,97% con 7.442 habitantes, mientras que las zonas rurales representan el 17,03% con 1.528 habitantes (ver Figura 4).

Figura 4

Población desagregada por área (Arenal, Bolívar). Año 2021



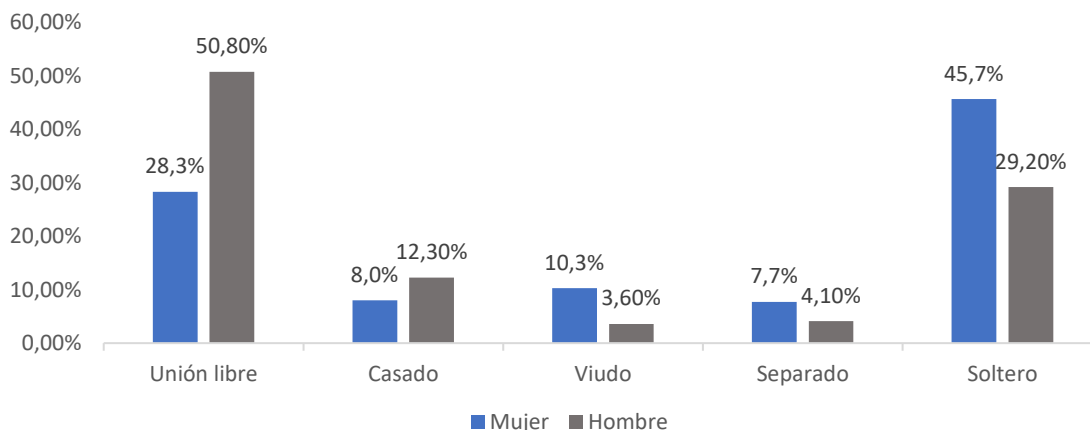
Fuente: Sisbén (2021)

Por otra parte, la información del Sisbén permite observar el comportamiento de los hogares. De los 2.966 hogares con los que cuenta el municipio, 1.176 (39,6%) tiene jefatura femenina, La mayoría de los hogares cuyo jefe es una mujer, se concentran en la zona urbana (90,2%) mientras que las mujeres jefas de hogar en la zona rural representan apenas el 9,8%. Adicionalmente, un comportamiento muy importante es la distribución de la jefatura femenina según estado civil pues, mientras que el 63,1% de los hombres jefes de hogar son casados o viven en unión libre, el 63,7% de las mujeres que son jefes de hogar, son solteras, divorciadas o viudas (ver Figura 5).

Figura 5

Distribución de la jefatura según el estado civil (Arenal, Bolívar). Año 2021

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL



Nota. Comparativa entre sexos del estado civil del jefe del hogar. Fuente: Sisbén (2021)

Así, la población del municipio de Arenal se caracteriza por ser joven, mayoritariamente masculina, concentrada en el área urbana y sin diferencias que destacar en la distribución etaria por género. Adicionalmente, la mayoría de los hogares de Arenal cuentan con un hombre como jefe de hogar, y el estado civil de estos generalmente es casado o en unión libre, situación que les permite encontrar en su pareja un apoyo en las actividades relacionadas con el hogar. En cambio, las mujeres que son jefes de hogar mayoritariamente son solteras, separadas o viudas, evidenciando así una situación de desventaja para el sostenimiento de sus hogares.

7.2. Diagnóstico socio económico

7.2.1. Personas en edad de trabajar

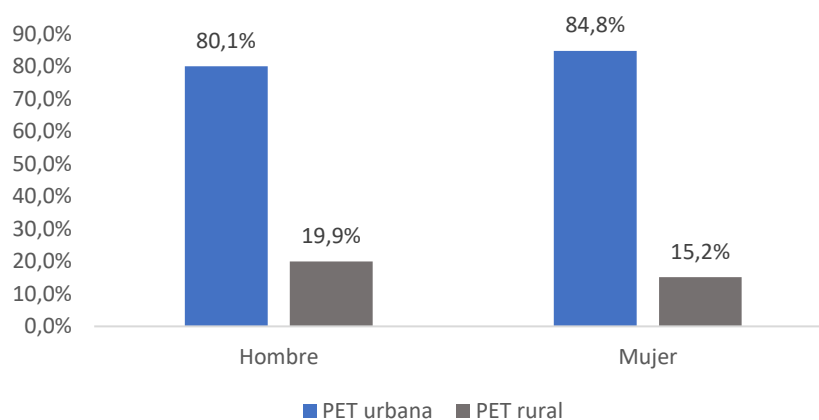
Siguiendo la nomenclatura establecida por el DANE, la PET está constituida por las personas de 12 años en adelante en la zona urbana, mientras que, para la zona rural, las personas en edad de trabajar se constituyen a partir de los 10 años. Siendo así, el municipio de Arenal cuenta con una PET de 7.439 personas, es decir, aproximadamente el 82,9% de la población total. De manera desagregada se tiene que, del total de la PET, el 82,2% corresponde a la zona urbana y el 17,8% a la zona rural. La población en edad de trabajar del área urbana está compuesta por 3.224

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

hombres (52,7%) y 2.893 mujeres (47,3%), mientras que en el área rural está compuesta por 803 hombres (60,7%) y 519 mujeres (39,3%) (ver Figura 6).

Figura 6

Distribución de la población en edad de trabajar por área y sexo (Arenal, Bolívar). Año 2021

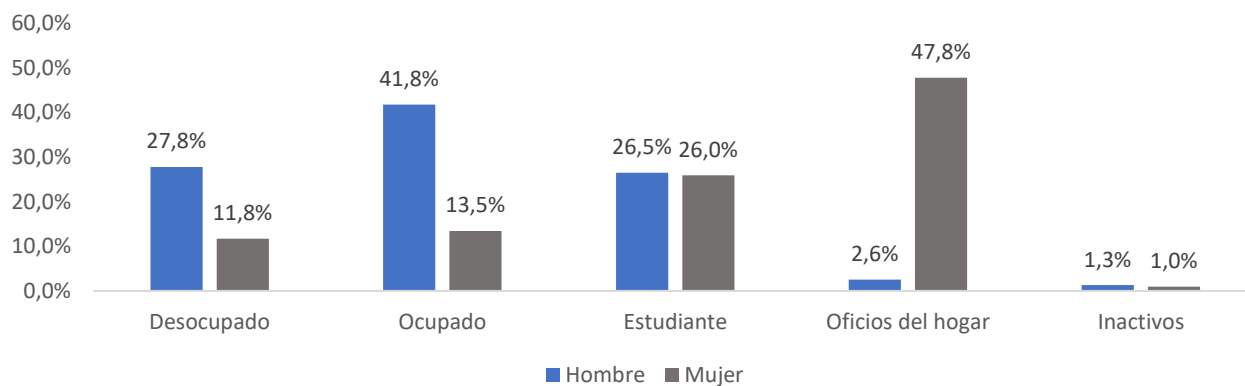


Fuente: Sisbén (2021)

7.2.2. Actividad económica

Del total de la PET femenina, apenas el 13,5% está trabajando y 11,8% se encuentra desocupada. Cabe destacar, que la actividad más representativa entre las mujeres en edad de trabajar es la de oficios del hogar (47,8%), es decir, aproximadamente la mitad de ellas están realizando trabajo no remunerado. Por el contrario, del total de los hombres en edad de trabajar, sólo el 2,6% se dedicó a oficios del hogar, mientras que el 41,8% se encontraba ocupado. Por otra parte, descomponiendo la PET en PEA y PEI, se pudo observar que el municipio de Arenal cuenta con una PEA de 3.666 personas compuesta por 861 mujeres (23,5%) y 2.805 hombres (76,5%) (ver Figura 7).

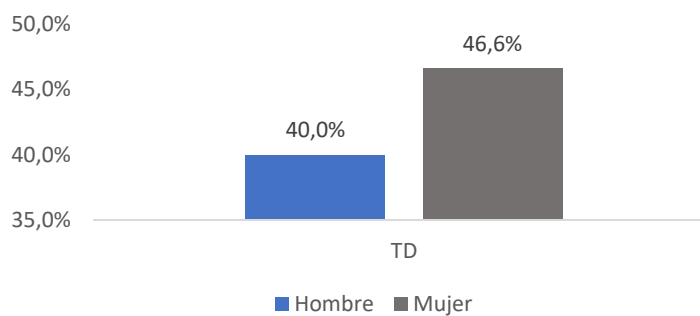
DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Figura 7*Distribución de la actividad principal (Arenal, Bolívar). Año 2021*

Nota. Comparativa entre mujeres y hombres en edad de trabajar para cada una de las actividades, se observa una gran participación de las mujeres en las actividades relacionadas con el cuidado doméstico. Fuente: Sisbén (2021)

7.2.3. Desempleo

A partir de la identificación de la PEA se pudo calcular la tasa de desempleo respectiva, la cual se caracterizó por ser más alta en las mujeres (46,6%) que en los hombres (40%), existiendo así una diferencia de 6,6 puntos porcentuales entre ambos sexos (ver Figura 8).

Figura 8*Tasa de desempleo (Arenal, Bolívar). Año 2021*

Fuente: Sisbén (2021)

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

El análisis de esta dimensión se encuentra incompleto por la falta de información relacionada con la informalidad. Si bien el DANE (2018), por medio del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) menciona que el municipio cuenta con un nivel de trabajo informal del 93,2%, no existe información desagregada que permita observar, a través de cifras, la situación de informalidad de la población femenina. Sin embargo, según la información disponible a nivel departamental, se encuentra que el departamento de Bolívar obtuvo una tasa de informalidad mayor en los hombres (74,2%) que en las mujeres (72,3%) para el año 2019. Además, datos actualizados al 2021 que se encuentran a nivel de ciudades capitales y áreas metropolitanas permiten identificar que Cartagena, capital del departamento, también cuenta con una tasa de informalidad más alta en hombres (62,3%) que en mujeres (61,6%). El Plan de Desarrollo Municipal (2020) menciona que Arenal carece de fuentes de empleo permanentes y que cuenta con cinco organizaciones de productores: ASOCASUR, dedicada al cultivo y explotación del cacao; AGRIMINAR, dedicada a la pequeña minería; ASODEMAR, organización de pescadores; ASOJOEMBU, productora de huevos; y ASOPASAR, dedicada a la pesca. En cuanto a la producción agropecuaria y pesquera, menciona las debilidades que tiene el municipio en materia productiva y competitiva, donde se practican técnicas de explotación rudimentarias que, sumadas a la inexistencia de cadenas productivas, limitan los ingresos de las familias del municipio. La agricultura depende del acceso al crédito para la siembra, el cual no suele concederse por la posesión de predios sin su respectiva legalización. Y en cuanto a la explotación minera se tiene que esta actividad se lleva a cabo sin ningún tipo de regulación o control ante la presencia de grupos al margen de la ley.

De lo anterior se puede concluir que la situación económica de las mujeres se caracteriza principalmente por el desempeño de actividades relacionadas con el oficio y cuidado del hogar.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

En orden de importancia destaca que la segunda actividad corresponde a estudiantes; no obstante, teniendo en cuenta que el municipio está caracterizado por tener una población concentrada en las edades jóvenes, el alto porcentaje de mujeres estudiantes está relacionado con el alto número de mujeres en edades de escolarización. Se observa una TD es más alta para las mujeres, lo cual es un comportamiento generalizado que acentúa las dificultades para lograr el empoderamiento femenino mediante una igualdad en la inserción al mercado laboral. Finalmente, el municipio cuenta con un precario sistema productivo que está liderado por actividades relacionadas con la pesca, minería y agricultura, que son desempeñadas por hombres en su mayoría.

7.3.Salud, derechos sexuales y reproductivos

En el municipio de Arenal existen 7.331 personas vinculadas al régimen subsidiado en salud, de las cuales aproximadamente el 47% son mujeres. Por su parte, en el régimen contributivo en salud se identifican a 337 personas afiliadas de las cuales aproximadamente el 48% son mujeres (ver Tabla 1).

Tabla 1

Afiliados al régimen subsidiado en salud (Arenal, Bolívar). Año 2021

Sexo	Régimen Subsidiado	%	Régimen Contributivo	%
Femenino	3.422	46,8	161	47,8
Masculino	3.909	53,2	176	52,2
Total	7.331	100,0	337	100,0

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) (2021)

Un aspecto relevante que salta a la vista tiene que ver con la alta diferencia existente entre número de mujeres y hombres vinculados al régimen subsidiado y el régimen contributivo en salud. Del total de mujeres afiliadas al SGSSS, el 95,5% corresponde al régimen subsidiado y solo

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

el 4,5% al régimen contributivo, asimismo, el total de hombres afiliados al régimen subsidiado y contributivo corresponde al 96% y 4%, respectivamente (ver Figura 9).

Figura 9

Porcentaje de mujeres y hombres en los regímenes de salud (Arenal, Bolívar). Año 2021



Nota. Cada figura representa las afiliaciones en el régimen subsidiado y contributivo para mujeres y hombres respectivamente. Se puede observar que la mayoría de las afiliaciones son de régimen subsidiado. Fuente: Secretaría de Salud Municipal, BDUA (2021)

Este aspecto se relaciona con otras dimensiones de análisis, especialmente con el aspecto socioeconómico. Según la ley 100 (1993), “la población pobre y vulnerable debidamente priorizada y que no tenga capacidad de pago para cotizar al régimen contributivo son beneficiarios del régimen subsidiado”¹, lo cual conduce forzosamente a concluir que, no hay una diferencia significativa entre mujeres y hombres que hacen parte de un sistema de seguridad social en salud, por ende, el mayor número de la población del municipio de Arenal, no cuentan con suficiente

¹ Art. 157 Numeral 2 Serán subsidiadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud la población más pobre y vulnerable del país en las áreas rural y urbana. Tendrán particular importancia, dentro de este grupo, personas tales como las madres durante el embarazo, parto y postparto y período de lactancia, las madres comunitarias*, las mujeres cabeza de familia, los niños menores de un año, los menores en situación irregular, los enfermos de Hansen, las personas mayores de 65 años, <persona en situación de discapacidad>, los campesinos, las comunidades indígenas, los trabajadores y profesionales independientes, artistas y deportistas, toreros y sus subalternos, periodistas independientes, maestros de obra de construcción, albañiles, taxistas, electricistas, desempleados y demás personas sin capacidad de pago.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

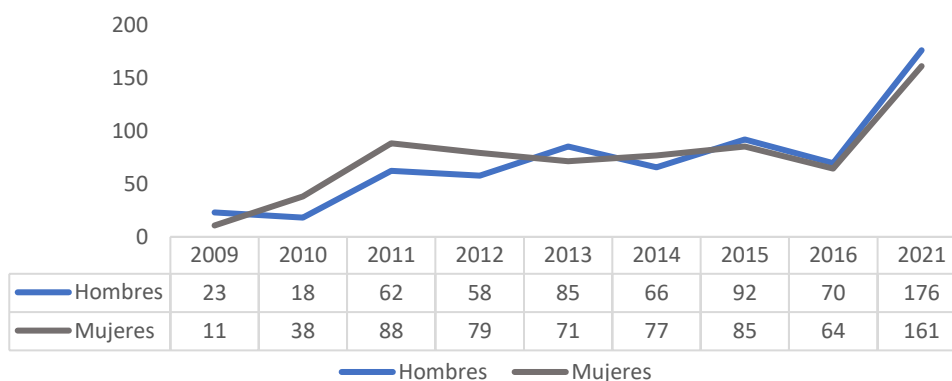
capacidad económica para garantizarse por cuenta propia, servicios esenciales como la seguridad social, por encontrarse en situación de pobreza o en pobreza extrema.

De otra parte, esta realidad explica la poca o mínima oferta de empleo, ante el débil o inexistente aparato productivo del municipio, al no contarse con la presencia de empresas o sectores económicos que generen empleos formales. El municipio de Arenal es principalmente rural y su economía se fundamenta en la agricultura, la pesca, la ganadería y en una pequeña porción, de la minería artesanal.

La Figura 10 muestra el número de afiliaciones al SGSSS desde el año 2010 hasta 2016 con información del Ministerio de Trabajo. Adicionalmente, se encuentra información del 2021 a partir de la BDUA. Los datos permiten ver que en el periodo 2010-2012 fueron más mujeres cotizantes en comparación con los hombres, por el contrario, en los años 2009, 2021 y en el periodo 2013-2016 fueron los hombres los que lideraron la cotización, pero con pocas variaciones en comparación con las mujeres.

Figura 10

Serie cotizantes al SGSSS según sexo (Arenal, Bolívar). Años 2009-2016, 2021



Fuente: Ministerio de Trabajo (2016). BDUA (2021)

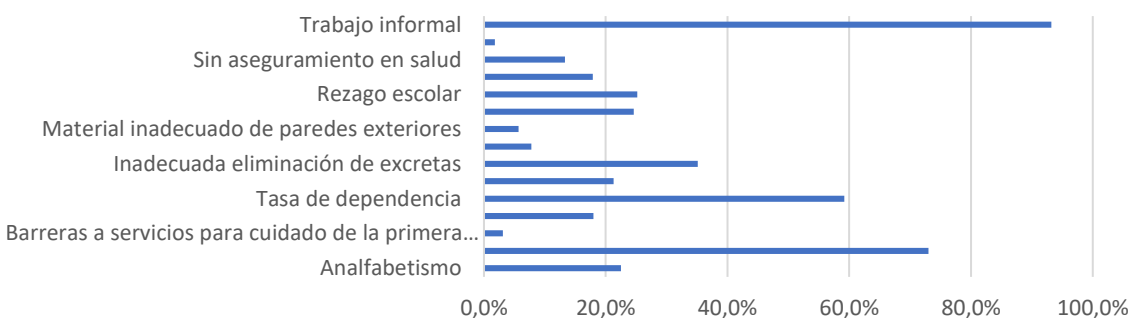
DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Este aspecto se puede corroborar con las mediciones del DANE en relación con el índice de pobreza multidimensional (IPM) que es del 62% para el municipio de Arenal. Este indicador permite observar la pobreza a partir de 5 dimensiones (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda). Estos indicadores están conformados por 15 indicadores que focalizan la pobreza como una herramienta para implementar acciones en pro de disminuirla.

La Figura 11 muestra los resultados de los indicadores para el municipio de Arenal. Resalta el alto porcentaje que tiene el trabajo informal en el municipio (93,2%), así como el bajo logro educativo (73%) y la tasa de dependencia (59,2%). El indicador de empleo informal se tomó como la proporción de la PEA del hogar que son ocupados y no cotizan a fondo de pensiones. Así pues, se puede evidenciar el alto grado de vulnerabilidad al que se encuentran los habitantes de este municipio en materia pensional, de lo cual se podría suponer que, en ausencia de un ingreso periódico que sustente a la población mayor, estos dependerían de otros recursos para su sostenimiento, entre los cuales se encontraría el apoyo familiar, donde la mujer juega un rol importante.

Figura 11

Variables Índice de Pobreza Multidimensional -IPM (Arenal, Bolívar). Año 2018



Fuente: DANE (2018)

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Según información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), citando como fuente al Ministerio de Salud (2019), el municipio de Arenal tiene una cobertura del 98,8% en el régimen subsidiado, lo cual indica que sólo faltaría el 1,2% para alcanzar la cobertura universal, sin embargo, esta información puede ser objeto de revisión toda vez que al comparar el número de personas registradas en el Sisbén, frente a las personas vinculadas al sistema de seguridad social en salud, existe un porcentaje más alto de diferencia. Ahora bien, es preciso resaltar la posibilidad de que existan personas residentes en la periferia del municipio vinculados a los servicios de salud de municipios vecinos en virtud de la mejor cercanía con sus cascos urbanos, situación que igualmente podría ayudar a explicar los márgenes de diferencia anteriormente anotados.

En materia de salud sexual y reproductiva, es de vital importancia tener en cuenta que una mala gestión en esta área se puede constituir en una de las principales causas de muerte entre mujeres, adolescente y niñas en edad fértil, y puede llegar a presentar afectaciones graves a la salud. Esta circunstancia es más gravosa entre las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, quienes pueden llegar a presentar embarazos repetidos y no controlados o deseados ante la ausencia de formación sexual y reproductiva y la falta de acceso a servicios de salud eficientes, además de los estereotipos y paradigmas sociales que gravitan e inciden en sus entornos sociales. Estos aspectos son potenciales determinadores de riesgos para las mujeres, en materia de mortalidad, violencia por razones de género, la exposición a contraer enfermedades de transmisión sexual, entre otros problemas.

En el municipio de Arenal, los servicios de salud sexual y reproductiva son prestados por la E.S.E. Hospital Local Manuela Pabuena Lobo (HLMPL), en el marco de convenios o contratos suscritos con la Alcaldía Municipal para la ejecución de las actividades de salud pública contenidas en el Plan de Intervenciones Colectivas. Para el año 2020 se suscribió el convenio

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

interadministrativo No. 20, para el periodo 25 de septiembre de 2020 - 31 de diciembre de 2020, lo cual indica que las actividades contratadas debieron realizarse en un lapso de 3 meses aproximadamente. En la Tabla 2 se observan las actividades desarrolladas en la dimensión de salud sexual y reproductiva.

Tabla 2

Contrato interadministrativo NO. 20 – 2020 (Arenal, Bolívar). Año 2020

Actividad	Número	Valor Unidad	Valor Total
La ESE HLMPL coordinará intersectorialmente 2 reuniones educativas e informativas con actores principales del municipio, la ruta de atención en violencia sexual y de género dirigido a los inspectores y líderes de las Juntas de Acción Comunal JAC en el área rural y urbana del municipio cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio para el COVID-19. Entorno comunitario.	2 coordinaciones intersectoriales	2.500.000	5.000.000
La ESE HLMPL realizara promoción de los derechos sexuales y reproductivos por medio de la entrega de 500 preservativos a jóvenes que asistan al programa de consultas amigables como mecanismo de prevención para ITS y embarazo en adolescentes.	500 preservativos	10.000	5.000.000
La ESE HLMPL realizará concurso en su página web durante la semana andina dirigido a los adolescentes para que realicen una socialización del conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por medio de un video creativo, los 3 mejores videos recibirán un incentivo educativo.	3 incentivos educativos	800.000	2.400.000
La ESE HLMPL, realizará en el día internacional del VIH 200 pruebas de VIH a población con conducta de riesgo (trabajadoras sexuales, jóvenes, adolescentes y población LBGTIQ), en el área urbana y rural del municipio con previa orientación de pre y post de la prueba cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de COVID -19.	200 pruebas de VIH	20.000	4.000.000
La ESE HLMPL el 19 de octubre realizará un recorrido intersectorial con los CDI, COMISARIA DE FAMILIA, SECRETARIA DE SALUD en la cabecera municipal con mensajes auditivos y visuales relacionados con la importancia de la realización del examen de MAMA; con el objetivo de la prevención del CA DE MAMA cumpliendo los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19.	1 actividad	2.000.000	2.000.000

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Actividad	Número	Valor Unidad	Valor Total
La ESE HLMPL por la página web publicará 1 video de personas con experiencia de embarazos durante su adolescencia y cómo transformó ese hecho su vida, como acción de prevención de embarazo en adolescentes y promoción del uso de los servicios amigables en la ESE.	1 video	1.000.000	1.000.000

Fuente: SECOP I (2021)

Expuesto lo anterior, se evidencia que durante la vigencia 2020 no se implementaron actividades en materia de salud sexual y reproductiva durante los primeros 9 meses del año, en el marco de las actividades de salud pública del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.

Es de destacar la falta de información referente al número de hijos promedio por mujer, así como las edades de las mujeres en estado de embarazo. Sin embargo, el último reporte del anuario de estadísticas vitales para el departamento de Bolívar, expone que las edades con mayor tasa de fecundidad se encuentran entre: 20 y 24 años (104,6%); 25 y 29 años (94,7%) y; 15 y 19 años (77,1%) (DANE, 2019). Adicionalmente, el porcentaje de nacimientos con bajo peso (menos de 2.500 gr) en el departamento es del 8,2% influyendo así en riesgos asociados con enfermedades crónicas en etapas posteriores de la vida, así como deficiencias en el desarrollo cognitivo, morbimortalidad fetal y neonatal (OMS, 2017).

En este sentido, se sugiere la recolección de información en materia de fecundidad, y reproducción tanto en mujeres como hombres ante los inexistentes informes o estudios de este tema en particular a nivel municipal.

7.4.Educación

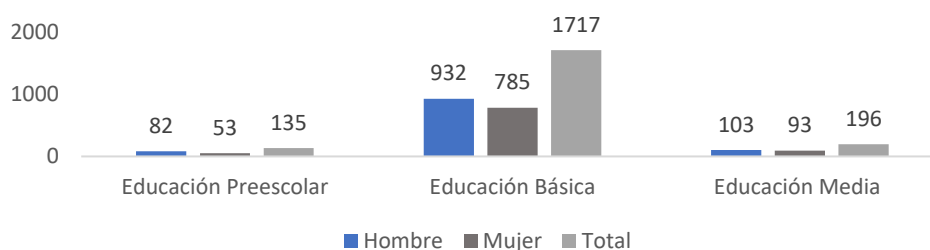
A partir de la base de datos del Sistema de Matrículas (SIMAT) del año 2021 se pudo identificar que en el municipio existen 2048 estudiantes matriculados en las dos instituciones educativas de que dispone el municipio: Efigenio Mendoza Sierra y Ema Troncoso Rabelo. De

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

ellos, el 45% corresponde a mujeres y el 55% hombres. Por otra parte, como se puede evidenciar en la Figura 12, la mayor parte de los estudiantes se encuentra concentrada en educación básica (84%), que incluye los cinco años de primaria y los primeros cuatro años de secundaria.

Figura 12

Distribución de los estudiantes por grupos (Arenal, Bolívar). Año 2021

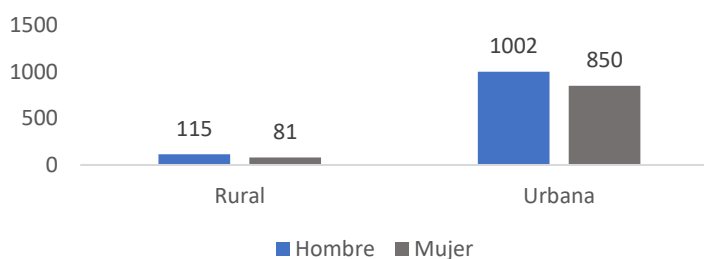


Fuente: SIMAT (2021)

Desagregando la población por área, se puede identificar que el 90,4% de los estudiantes se encuentran en la zona urbana mientras que el 9,6% restante se ubica en la zona rural. Además, del total de los estudiantes de la zona urbana, alrededor del 46% son mujeres y el 54% hombres. No obstante, en la zona rural la brecha entre hombres y mujeres estudiantes se acentúa al ubicarse en 41% para las mujeres y 59% para los hombres (ver Figura 13).

Figura 13

Distribución de los estudiantes por área (Arenal, Bolívar). Año 2021



Fuente: SIMAT

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

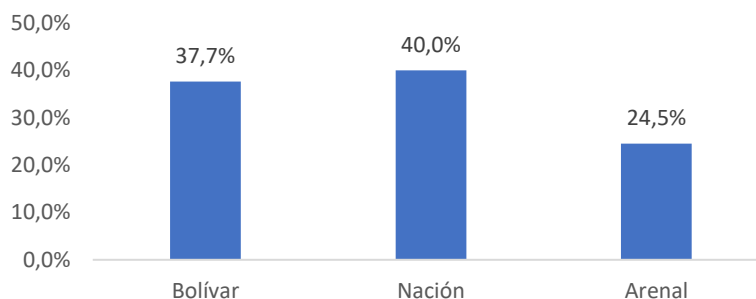
Cabe mencionar que el trabajo infantil es uno de los factores que influye en la interrupción de las actividades escolares. De hecho, según información del (DANE, 2020), en Colombia 523 mil niños, niñas y adolescentes realizaron trabajo infantil (4,9%). La tasa de trabajo infantil desagregada por sexo fue mayor en hombres (6,3%) que en mujeres (3,2%). No obstante, se destaca que, para la medición de este indicador, no se tiene en cuenta las actividades domésticas, es por esto, que la (OIT, 2020) expone que “cuando la definición de trabajo infantil se expande para incluir las tareas domésticas realizadas por 21 horas o más por semana, la brecha de género en la tasa de trabajo infantil se reduce casi a la mitad” (p. 6). En este sentido, aun cuando no existen estadísticas desagregadas por sexo para identificar el porcentaje de niñas que realizaron trabajo infantil en Arenal, se encuentra que la tasa de trabajo infantil del municipio en general (1,8%) estuvo muy por debajo de la tasa a nivel nacional.

En relación con el acceso a la educación superior no fue posible identificar una brecha basada en género por la inexistencia de datos desagregados según sexo. Sin embargo, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior del municipio de Arenal, según datos actualizados al 2020, fue de 24,5% dado que fueron 26 bachilleres los que ingresaron a la educación superior de 106 estudiantes matriculados en grado 11 en el 2019, quedando así por debajo de la tasa departamental (37,7%) y la nacional (40%) (ver Figura 14).

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Figura 14

Tasa de tránsito inmediato a la educación superior (Arenal, Bolívar). Año 2019



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2019)

Aun cuando no existen estadísticas municipales desagregadas por sexo, a nivel departamental sí se observa un patrón importante en cuanto al número de matrículas entre mujeres y hombres. Desde el año 2010 hasta 2020 han sido más mujeres matriculadas en instituciones de educación superior que hombres, de hecho, la variación porcentual del número de matrículas entre 2010 y 2020 ha sido mayor para las mujeres (48,9%) que para los hombres (40%) (Ministerio de Educación, 2020).

Teniendo en cuenta lo anterior se observa un avance importante en cuanto al nivel de matriculación de mujeres en instituciones de educación superior en el departamento, sin embargo, cabe destacar los diferentes factores que pueden incidir en que muchas jóvenes no accedan a esta. Entre ellos destaca el embarazo adolescente que, según cifras mencionadas anteriormente, se tiene que las jóvenes entre 15 y 19 años tienen una tasa de fecundidad del 77,1%. De modo que, siguiendo este patrón a nivel departamental, se supondría que la situación en el municipio podría ser similar. Así mismo, al no existir sedes de instituciones de educación superior en el municipio, la única opción es estudiar en otras ciudades, incurriendo así en gastos relacionados con matrículas,

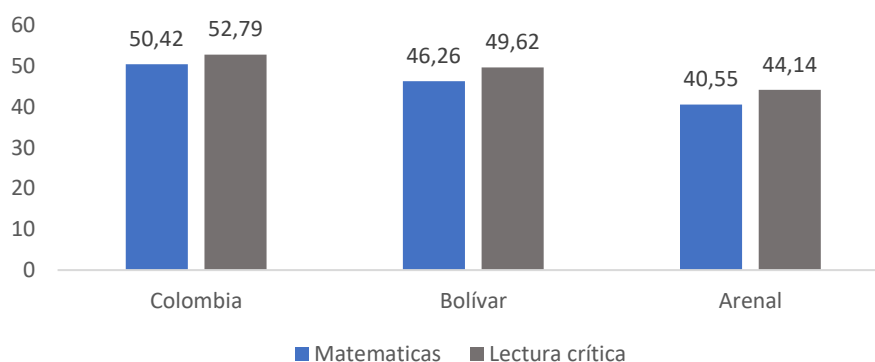
DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

costo de vida, materiales y demás, que deberán ser solventados por las familias, lo cual es de difícil alcance dado el nivel de pobreza existente.

Otra barrera para ingresar a la educación superior tiene que ver con el bajo nivel que están obteniendo los estudiantes de secundaria en las pruebas ICFES. Las universidades públicas exigen ciertos puntajes mínimos en las pruebas ICFES y/o realizan sus propias pruebas de admisión para otorgar los cupos de ingresos a las carreras ofertadas. Según datos del Ministerio de Educación, los estudiantes del municipio de Arenal obtuvieron los siguientes resultados en las pruebas saber 11: en matemáticas fue de 40,55 puntos de 100 y en lectura crítica 44,14 de 100 puntos, por debajo del promedio departamental (46,26 y 49,62 respectivamente) y del promedio nacional (50,42 y 52,79 respectivamente), lo cual resulta preocupante si se tiene en cuenta que este es uno de los requisitos de acceso a la universidad pública. De otra parte, se constituye en un factor desmotivador y de deserción temprana en la primera etapa de la educación superior, toda vez que al ingresar a la universidad se sienten en una situación de desventaja por las carencias de aprendizaje acumuladas dentro de su proceso de formación secundaria, dificultando así su proceso de desempeño académico y adaptación al ambiente universitario (ver Figura 15).

Figura 15

Resultados Pruebas Saber 11 (Arenal, Bolívar). Año 2019



DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Fuente: ICFES (2019)

7.5. Medioambiente y Ruralidad

El municipio de Arenal se encuentra ubicado en una zona geográfica rica en recursos hídricos y ambientales; su conexión con el río Magdalena es uno de factores determinantes de la vida económica, ecológica, ambiental y cultural del municipio. A solo escasos 7 kilómetros del casco urbano, en el corregimiento Buenavista, se encuentra un brazo del río Magdalena conocido como el río Morales, a través del cual se genera conectividad con otros municipios de la región.

Por su parte, las quebradas de Arenal y la Dorada revisten una gran importancia para el municipio, ya que lo atraviesan desde la parte sur – occidental hasta el nororiente. De éstas, la quebrada Arenal es la cuenca hídrica que suple las necesidades de abastecimiento de agua para la población del casco urbano; esta nace en la Serranía San Lucas y desemboca en la ciénaga de Pajalal en el vecino municipio de Rio Viejo. En conclusión, el municipio de Arenal Bolívar cuenta con 4 grandes quebradas: la Quebrada la Dorada, Quebrada de Arenal, Quebrada Chiquillo y la Quebrada San Agustín.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) (2020), análisis fisicoquímicos realizados recientes a las quebradas Arenal y San Agustín han detectado mercurio y cianuro, producto de la explotación ilícita de yacimientos mineros en la parte alta del municipio y en municipio vecinos, aspecto que genera gran preocupación dentro de los pobladores, dadas las consecuencias irreversibles que puede generar este aspecto en el deterioro del medio ambiente y en la salud de las personas que de alguna manera tienen contacto o consumen agua de estas cuencas hídricas.

El municipio igualmente cuenta con la ciénaga Morrococoy, el caño Carnizala y el caño Morrococoy, este último se constituye como el proveedor de oxígeno natural de la ciénaga, así como

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

el río Morales; sin embargo, preocupa el alto grado de sedimentación que se traslada especialmente por el río hacia la ciénaga, generando falta de oxígeno y alteración del ecosistema que sobrevive en esta área hidrológica.

En el municipio de Arenal, se tiene que el 27,4% se encuentran ocupados por pastos (28,60 km²) y 8,6% se encuentran ocupados por rastrojos, que son áreas de recuperación o descanso por ser intervenidos con algún cultivo en años anteriores y 8,6% son tierras sin uso agropecuario (pantanos, áreas inundadas, ciénagas o cuerpos de agua). Finalmente, el 55,4% restante de los suelos están ocupados por bosques primarios que ocupan la mayor parte del territorio, específicamente, los sectores noroccidental y suroccidental, y bosques naturales intervenidos ubicados en una pequeña porción de la parte suroccidental (Alcaldía Municipal de Arenal, 2020).

De lo mencionado anteriormente, puede señalarse el alto potencial que posee el municipio de Arenal en materia rural y ambiental. La mayor parte de su territorio se encuentra ocupado aún por zonas de bosques, lo cual se constituye en un pulmón ambiental que contribuye a toda la región. No obstante, existen serios riesgos de sufrir deterioro por cuenta de las actividades económicas ilícitas, que pueden llegar a generar deforestación y contaminación de los recursos naturales.

Dentro de los aspectos notorios que no se pueden pasar por alto, relacionados con los temas de ruralidad y medio ambiente se encuentra la existencia de una Zona de Reserva Campesina en los municipios de Morales y Arenal que, entre otras cosas, es una de las seis únicas figuras agrarias de este tipo conformadas en Colombia, siendo la única para la región del Magdalena Medio. Esta figura fue creada por la Ley 160 de 1994 y tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Es importante señalar que el liderazgo femenino fue crucial para la conformación de esta figura. Hace más de 20 años el antiguo Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) entregó a los pobladores de estas zonas un título por 29.110 hectáreas; sin embargo, los líderes señalan que no han contado con los recursos y proyectos necesarios para impulsar los objetivos y postulados propuestos en la constitución de esta zona de reserva campesina.

Un aspecto importante que la Alcaldía de Arenal (2020) menciona a través de su plan de desarrollo municipal, tiene que ver con la gran cantidad de familias que no han podido legalizar sus tierras o viviendas, sin que se tenga información del número de familias en esta situación (Alcaldía de Arenal, 2020). Muchas familias accedieron a la tierra mediante la ocupación de bienes baldíos, sin embargo, dadas las características jurídicas que envuelven las zonas habitadas, bien sea porque son zonas de reserva campesina o de protección ambiental, les limita desde el punto de vista jurídico acceder a la titulación de esas tierras. Por otra parte, aunque no se tiene información del número de familias en lo que respecta la zona urbana, la alcaldía pone de manifiesto la existencia de un alto número de familias que a la fecha no cuentan con título de propiedad de sus viviendas. Este último aspecto ha dado lugar para que las recientes administraciones municipales hayan iniciado procesos de legalización y gestión ante las autoridades nacionales como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Superintendencia de Notariado y Registro y la Agencia Nacional de Tierras para buscar la titulación de estos predios en cabeza las familias que se encuentran en dicha situación jurídica. Sin embargo, los procedimientos administrativos han sido lentos sin que a la fecha se cuenta con una respuesta efectiva.

En términos generales, se resalta la falta de información relacionada con la titularidad de predios, específicamente el acceso de la propiedad por parte de las mujeres del municipio. De la información obtenida se deduce que el municipio de Arenal se caracteriza por su abundancia

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

forestal y por la cercanía a diferentes cuencas del río Magdalena, el cual es una de las mayores fuentes de empleo para los habitantes, no obstante, aun cuando la alcaldía pone en conocimiento la problemática relacionada con la titulación de predios, es importante señalar que en ausencia de datos no se puede llegar a identificar desigualdades de género en esta dimensión.

7.6. Violencia y Conflicto Armado

Según los reportes de la comisaría de familia, en el año 2021 se han denunciado nueve casos de violencia contra la mujer. Las edades de las víctimas oscilan entre los 21 y 55 años, y los tipos de violencia reportados van desde la violencia verbal, psicológica y física. La mayoría de las mujeres víctimas se encuentran en la zona urbana y solo una de ellas se encuentra en la zona rural.

En este punto es importante señalar que, de acuerdo con las descripciones recientes sobre el concepto de violencia contra la mujer, la información obtenida de la Comisaría de Familia resulta insuficiente para medir o al menos realizar una aproximación de dicho fenómeno social. La ley 1257 de 2008 define violencia contra la mujer como “cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado”. En este sentido El Ministerio de Salud (2016), en desarrollo de la mencionada Ley, identificó los siguientes cuatro tipos de violencia basada en género: i) violencia física, entendida como aquella que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal; ii) violencia psicológica, relacionada con conductas que implican un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal; iii) violencia sexual, la cual busca obligar a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal mediante el uso de fuerza y la intimidación; y iv) violencia económica, ligada a abuso económico, control abusivo de las finanzas, y restricción al patrimonio, bienes y servicios.

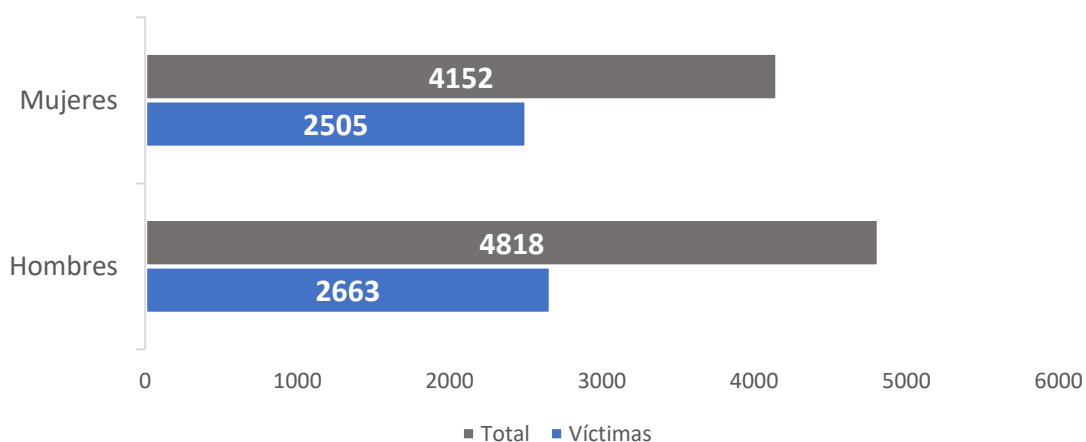
DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

El presente diagnóstico no logró obtener información en relación con la violencia psicológica y la violencia económica a la cual se puedan ver sometidas las mujeres del municipio de Arenal, dada la imposibilidad de acceder a datos ante la inexistencia de estudios o mediciones técnicas y objetivas que permitan abordar esta problemática.

En lo que respecta al abordaje del conflicto armado desde una perspectiva de género, es importante anotar que Arenal se caracteriza por ser un municipio históricamente marcado por las diferentes manifestaciones de violencia que se desarrollaron en el marco del conflicto armado. En este sentido, las mujeres se vieron afectadas por su condición de vulnerabilidad. Si bien la información dispuesta por la Unidad de Víctimas muestra que el número de hombres es mayor que el de las mujeres, un análisis en términos relativos indica que, del total de la población femenina, el 60,3% ha sido víctima y en el caso de los hombres, este porcentaje equivale al 55,3% (ver Figura 16).

Figura 16

Población Víctima Respecto del Total (Arenal, Bolívar). Año 2021



Fuente. Unidad de Víctimas (2021)

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

En esta municipalidad se ha identificado la presencia y actividad militar de grupos armados al margen de la ley tales como guerrilla, paramilitares y otros grupos armados ilegales quienes, en la disputa del territorio y ante la debilidad institucional, han dejado a su paso más de 7.000 personas víctimas en lo que se ha podido registrar desde el año de 1985 a la fecha (Alcaldía de Arenal, 2020).

Según datos suministrados por las fuerzas públicas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional², en el municipio de Arenal hace presencia el Ejército de Liberación Nacional (ELN) a través de los frentes de guerra Luis José Solano Sepúlveda y Alfredo Gómez Quiñonez, quienes además ejercen actividad armada en los municipios vecinos de Morales, Norosí, Simití, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Regidor y Río viejo. Esta agrupación guerrillera ha ejercido presencia en el Sur de Bolívar desde principio de los años setenta, siendo uno de los actores armados más antiguos de la región.

Al igual que en muchas regiones del país, en esta zona han irrumpido nuevos grupos armados organizados, conformados después del proceso de paz y desmovilización de los paramilitares entre el 2005 y 2007. Inicialmente, se informó por parte de las fuerzas públicas y la Defensoría del Pueblo, sobre presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC); ahora se informa que dicho grupo armado se autodenomina el Clan del Golfo, con presencia en los municipios vecinos de Norosí, Tiquisio y Montecristo y en algunos sectores de la periferia del municipio de Arenal con presencia esporádica (Alcaldía de Arenal, 2020).

A partir de la firma de los acuerdos de paz suscritos entre el Gobierno Nacional y las FARC, el frente 37 de la extinta guerrilla dejó de operar en la zona del Sur de Bolívar, lo cual constituye un avance significativo en materia de paz para la región. Sin embargo, los territorios ocupados por

² Acta de Comité Territorial de Justicia Transicional – Municipio de Arenal Bolívar, del 22/09/2021.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

dicha guerrilla han venido siendo ocupados por los demás actores armados que tienen incidencia en la zona, especialmente el ELN y el Clan del Golfo, aunque informes recientes han alertado acerca de la presencia esporádica de grupos residuales del frente 37 de las FARC en la parte alta del municipio.

La Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas, emitió el 12 de noviembre de 2011 el informe de Riesgo No. 016-11, debido a la probable ocurrencia de vulneraciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) de la población civil como consecuencia de acciones violentas por parte de grupos al margen de la ley. El 31 de agosto de 2012, se profirió la nota de seguimiento No. 011-12; el 4 de marzo de 2014 la nota de seguimiento N°004 – 14; el 4 de septiembre de 2015 la nota de seguimiento N° 015 – 15; y el 02 de noviembre de 2017 la Nota de Seguimiento No. 013-17 a través de las cuales, la Defensoría del Pueblo señala que sostiene las respectivas alertas ante la reproducción del conflicto y la continuidad de los riesgos de vulneraciones a los Derechos Humanos de la población civil.

Un hecho especialmente relevante en materia de conflicto tiene que ver con la reciente Alerta Temprana No. 025 de 2020, en la que la Defensoría del Pueblo pone en conocimiento de las entidades sobre la situación de riesgo y violaciones a los Derechos Humanos de mujeres adolescentes y mujeres de nacionalidad venezolana con estatus migratorio irregular, las cuales, están siendo objeto de trata de personas. Según esta agencia del Ministerio Público, las mujeres que vienen siendo víctimas de este hecho, son abordadas en la zona de frontera de San Antonio del Táchira y San Cristóbal por parte una banda delincuenciales denominada “Los Venecos” quienes con falsas promesas de empleo reclutan mujeres, especialmente jóvenes, y luego proceden a trasladarlas a los municipios del Sur de Bolívar para explotarlas sexualmente especialmente en las

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

zonas en donde se ejercen economías ilegales como el cultivo de coca y la minería ilegal. Estos escenarios de conflicto vulneran de manera notoria derechos fundamentales de las comunidades que residen en el territorio y el riesgo de sufrir hechos victimizantes es inminente.

Recientemente, en agosto del año 2021, se presentó un desplazamiento masivo de alrededor de 250 familias residentes en el sector de Las Minas del municipio de Arenal y la vereda la Garita del vecino municipio de Rio Viejo – Bolívar, por el enfrentamiento de Grupos Armados Organizados (GAO) que operan en la zona en disputa del poder hegemónico territorial (Semana, 2021).

Las mujeres son uno de los grupos poblacionales más vulnerables de los hechos derivados del conflicto armado, más aún si se tiene en cuenta de que gran parte los hogares que sufren el desplazamiento forzado se encuentran conformados por mujeres cabeza de familia, además de las precarias condiciones que deben afrontar las familias que se ven forzadas a desplazarse. Las mujeres, especialmente las jóvenes, encuentran en estas zonas una permanente exposición a ser víctimas de delitos sexuales por parte de integrantes de los GAO; el riesgo del reclutamiento y/o utilización de niñas y adolescentes por parte de estos grupos, es otro de los hechos que permanece inminente y atemoriza a muchos padres de familia.

7.7. Participación y Escenarios de Poder

Uno de los aspectos en los cuales se hace más notoria la desigualdad de género, tiene que ver con la participación de las mujeres en los espacios o escenarios de poder. Aumentar e implementar acciones positivas para otorgar un mayor grado de participación de las mujeres en dichos espacios es una de las condiciones *sine qua non* para disminuir las brechas de desigualdad existentes entre hombres y mujeres. La promoción y capacitación del liderazgo femenino debe ser uno de los aspectos centrales de la política pública de equidad de género en el municipio. Lograr

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

una mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión, contribuye a la reivindicación de sus derechos, fortalece las comunidades y promueve el desarrollo integral y democrático del municipio.

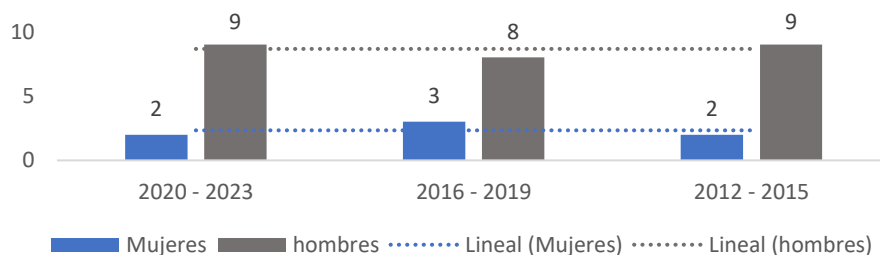
Una de las cuestiones más importantes de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en los escenarios de poder se encuentra en el difícil acceso que tienen al momento de iniciar una carrera política. Según la alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2018):

En la actualidad existe una subrepresentación de mujeres en las esferas del poder público y en los cargos de elección popular, por lo que la inclusión de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones sigue siendo una necesidad apremiante para garantizar su propia autonomía y la calidad de la democracia del país. (p. 22)

En el municipio de Arenal, el Concejo Municipal cuenta con 11 curules, de las cuáles actualmente sólo 2 son ocupados por mujeres. Esta situación no ha variado mucho históricamente en las elecciones de los cuatrienios anteriores; la cifra aumentó a 3 solamente en el periodo 2016 – 2019 (ver Figura 17).

Figura 17

Comparativo de concejales hombres y mujeres por periodo (Arenal, Bolívar). Años 2015-2023



Fuente. Alcaldía Municipal (2015-2023)

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Por su parte, en lo que respecta al cargo de alcalde municipal, en el municipio de Arenal no ha existido una mujer alcaldesa en lo que va corrido de los años de elección por voto popular de esta dignidad administrativa.

A nivel de juntas de acción comunal, la participación de mujeres igualmente es muy baja. El municipio cuenta con 33 juntas, de las cuales sólo 6 son representadas por mujeres (18%). Del total de las juntas de acción comunal del municipio, 12 son del área urbana y 21 del área rural. En este sentido, se observa que 4 mujeres ejercen como presidentes en el área urbana mientras que 2 lo hacen en el área rural. Lo anterior demuestra que este tipo de espacios de representación son ejercidos en su mayoría por hombres, y este comportamiento se ve acentuado en las zonas rurales del municipio.

En Colombia existe un marco normativo vigente que reconoce la igualdad entre hombres y mujeres y posibilita la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y demás espacios de poder. Este marco normativo tiene sus raíces en la propia Constitución Política que en sus artículos 43 y 13 señala la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y el deber del Estado de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adopten medidas a favor de los grupos discriminados o marginados. En este sentido, la Ley 581 de 2000 reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional, y la Ley 1475 de 2011 establece el principio de equidad e igualdad de género, para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política.

No obstante, y pese a la existencia de un marco normativo garantista y progresista en cuanto al derecho de la participación de las mujeres en los diferentes escenarios de poder, en el municipio

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

de Arenal aún sigue siendo muy baja su participación, razón por la cual habrá que analizar otros factores o causas que inciden de manera importante para mantener la participación de las mujeres en una posición marginal. Sobre este aspecto cabe resaltar algunas opiniones emitidas por las propias mujeres y funcionarios públicos de la Administración Municipal que participaron en mesas de trabajo en donde se abordó este aspecto en particular. De los aportes y opiniones emitidas es fácil concluir la existencia de falta de motivación y un cierto grado de temor a nivel general por parte de las mujeres del municipio de Arenal en participar o postular sus nombres a cargos de liderazgo político y comunitario. Ello obedece en gran parte, a tres factores determinantes: el primero de ellos tiene que ver con la posición que tradicionalmente se le ha asignado a la mujer en este municipio, específicamente de responsabilidad sobre las tareas domésticas y de cuidado. Un segundo aspecto es la falta de capacitación o formación de las mujeres, un gran número de ellas en grado de analfabetismo. Finalmente, un tercer aspecto tiene que ver con los prejuicios, estereotipos y la estigmatización del papel de liderazgo que pueda llegar a ejercer la mujer.

7.8. Diagnóstico Institucional

Arenal es un municipio de sexta categoría³ que se encuentra ubicado en el Magdalena Medio Bolivarense con un entorno de desarrollo temprano y una densidad poblacional de 16,94 Hab / Km² (2020). La institución con mayor relevancia es el municipio, a quien le corresponde el cumplimiento de sus funciones y competencias de orden constitucional y legal como entidad territorial organizada administrativa y jurídicamente.

Sin duda, la implementación de la política pública de equidad de género en el municipio de Arenal, dependerá de la capacidad institucional de la Administración Municipal, siendo ésta la

³ Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

principal entidad del orden municipal que puede posibilitar acciones positivas en favor de las mujeres, en el marco de un plan de acción. Por esta razón es preciso dar un vistazo a los indicadores de gestión del municipio y su capacidad presupuestal para efectos de tener un mayor campo de visión del escenario institucional.

Los ingresos más altos del municipio se encuentran representados por las transferencias del sistema general de participaciones, que para el año 2020 fueron de \$ 5.747.564.234 (ver Tabla 3).

Tabla 3

Distribución de ingresos del Sistema General de Participantes (Arenal, Bolívar). Año 2020

Categoría	Pesos Corrientes (\$)	%
Educación	356.155.945	6,20
Salud	2.862.433.541	49,80
Agua Potable	589.122.540	10,25
Propósito General	1.795.058.926	31,23
Alimentación Escolar	41.272.207	0,72
Ribereños	103.521.075	1,80
Resguardos indígenas	0	0,00
Primera Infancia	0	0,00
TOTAL	5.747.564.234	

Fuente: Terridata (2020)

En lo que respecta a los ingresos propios, durante la vigencia 2019 el municipio de Arenal obtuvo un recaudo de \$101.038.000 y en la vigencia 2020 el recaudo fue de \$191.290.000

En cuanto a las Mediciones de Desempeño Municipal – (MDM) realizadas por el DNP el municipio de Arenal se ubica en el Grupo 5 – que corresponde a un nivel bajo, con un índice final

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

de desempeño de 47.27, ubicándose en un nivel intermedio dentro de los municipios del departamento de Bolívar (ver Tabla 4).

Tabla 4

Mediciones de Desempeño Municipal – MDM (Arenal, Bolívar). Año 2018

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje Promedio Grupo CI	Posición Nacional
Gestión	47,29	63	42,96	699
Resultados	57,22	193	64,17	1.061
Índice Final de Desempeño Municipal	47,27	64	42,95	698

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2018)

Lo anterior permite evidenciar que en materia institucional existen un grado considerable de rezago del municipio, por lo que se requiere adelantar acciones de fortalecimiento que le permitan a la entidad territorial mejorar su capacidad de respuesta y de gestión para elevar la eficiencia administrativa presupuestal y fomentar el ejercicio de participación democrática a través de canales de control social.

La institucionalidad en materia de salud está representada por la Empresa Social del Estado - ESE Manuela Pabuena Lobo, como la única institución prestadora de servicios de salud del municipio, de carácter público que atiende el primer nivel de complejidad.

En lo que respecta a las Entidades Promotoras de Salud – EPS, los afiliados en régimen subsidiado básicamente se concentran en una sola entidad, la Nueva EPS con 7.330 afiliados aproximadamente, de los cuales 3.422 son mujeres.

Dentro de las mesas de trabajo realizadas con la red de mujeres del municipio de Arenal, y las madres líderes de familias en acción, se hizo alusión a la falta de presencia en el municipio de

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

otras Entidades Promotoras de Salud como una debilidad institucional, ya que, al existir solamente una EPS, no existe un criterio de sana competencia que contribuya con el mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios.

En lo que respecta al acceso a la justicia, el municipio de Arenal sólo cuenta con un juzgado promiscuo. No existe una sede de la Fiscalía General de la Nación, por lo que los casos son asumidos por la Fiscalía con sede en el municipio de Simití – Bolívar. Esta circunstancia limita de alguna manera el acceso a la justicia y desestimula el ejercicio de la denuncia ciudadana, especialmente en delitos cometidos contra las mujeres, como violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

Es importante resaltar el rol que desempeña la Comisaría de Familia en relación con los temas de género, especialmente por ser la entidad que le compete conocer y asumir los casos de violencia intrafamiliar, que mayoritariamente se perpetran contra mujeres. De acuerdo con las especificaciones establecidas en la ley de infancia y adolescencia, los municipios deben garantizar un equipo interdisciplinario en las Comisarías de Familia. La norma dispone taxativamente que debe estar compuesto por al menos un abogado, quien asumirá la función de Comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico, un secretario, en los municipios de mediana y mayor densidad de población. Así mismo, en los municipios donde no es posible garantizar esta composición de la planta de personal de las comisarías, podrán contar con el apoyo de los profesionales que trabajen directa o indirectamente con la infancia y la familia, como los profesores y psicopedagogos de los colegios, los médicos y enfermeras del hospital y los funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Una de las dificultades encontradas en materia institucional tiene que ver con la intermitencia del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia. Si bien es cierto, el cargo

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

de Comisaría de Familia se encuentra garantizado mediante la nómina de la Administración Municipal, el trabajador social y el psicólogo se vinculan mediante contrato de prestación de servicios, quienes normalmente mantienen una vinculación de 9 o 10 meses durante el año dependiendo de la disponibilidad de recursos para garantizar su contratación. Esto representa una debilidad institucional toda vez que, en ciertos meses del año, no se cuenta con el equipo interdisciplinario completo, el cual es indispensable para garantizar los procesos de atención integral de las víctimas, así como la idoneidad en el recaudo de entrevistas y denuncias.

7.9. Análisis Cualitativo e Imaginarios Culturales

En la necesidad de conocer las diferentes percepciones que se tienen dentro del municipio sobre la mujer y el papel que desempeña en la sociedad, se realizaron diferentes socializaciones con diversos grupos de mujeres. A partir de las socializaciones, se realizaron diferentes mesas de participación con el objetivo de que cada grupo de mujeres abordaran un tema particular. De esta manera se conformaron las mesas de: violencia de género; generación de ingresos; espacios de poder; educación y salud.

7.9.1. Mesa de violencia de género

La socialización de este tema en particular evidenció que al interior del municipio se desarrolla cierto tipo de violencia con enfoque de género, específicamente por el machismo que se presenta. De igual forma, las mujeres expusieron otro tipo de problemáticas tales como el alcoholismo, el cual permite que se presenten conductas agresivas y generen todo tipo de violencia física en contra de las mujeres. Así mismo, también expusieron la incidencia de maltrato psicológico, principalmente la dominación que ejercen algunas parejas bajo la excusa de ser los únicos proveedores de la familia, en ese sentido, las mujeres expresaron sentir cierto tipo de sumisión al estar económicamente dependientes de sus respectivas parejas.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

En relación con lo anterior, el grupo de mujeres que abordó esta temática propuso la aplicación de capacitaciones para los hombres con el objetivo de disminuir este tipo de conductas machistas que atentan contra los derechos de las mujeres, así como con su integridad física y emocional.

7.9.2. Mesa de Generación de Ingresos

El objetivo principal de esta mesa de participación era el de conocer las principales actividades que existen en el municipio a partir de la percepción de las mujeres. En este sentido, se identificó que la gran mayoría de ellas se dedican a realizar trabajo no remunerado, específicamente actividades del hogar, cuidado de los hijos y de los padres. También señalaron que las que se encuentran realizando actividades remuneradas se dedican principalmente a trabajos independientes, o emprendimientos que están bajo el trabajo informal.

Dentro de las causas por las cuales las mujeres se dedican a este tipo de actividades se encuentran causas culturales, estructurales y educativas. La primera de ellas hace referencia a que histórica y culturalmente las mujeres siempre se han dedicado a labores domésticas y cuidado de hijos a cambio del sustento otorgado por un hombre. Por otro lado, las causas estructurales obedecen a que en el municipio no existe un sistema robusto de empleo que permita a la mayoría de las mujeres obtener alguna vinculación formal que cuente con todas las prestaciones, que, por ley, son obligatorias. Finalmente, las causas educativas hacen referencia a que el municipio no cuenta con instituciones de formación para el trabajo que permitan a las mujeres ampliar sus conocimientos sobre áreas específicas y con ello llegar a incorporarse al mercado de trabajo que normalmente exige mano de obra calificada.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

7.9.3. Mesa de Espacios de Poder

Gracias a la socialización de este tópico en específico, el grupo de mujeres pudo expresar su perspectiva sobre la participación de la mujer en espacios públicos o en cargos de representación popular. Ellas consideran que sí son importantes para la sociedad, sin embargo, no se sienten preparadas para alcanzar un puesto de este tipo. Además, muchas de ellas no participan por miedo a ser estigmatizadas o burladas dado que no cuentan con algún tipo de formación o sencillamente por las creencias culturales. Al observar estadísticas sobre la participación de la mujer en espacios de poder se observa que en las juntas de acción comunal su participación es muy baja, en espacios de representación como el Concejo Municipal, se observa que la cantidad de mujeres sigue siendo muy baja y, además, la participación está liderada por las mismas mujeres. En este sentido, la necesidad que plantean las representantes de esta mesa es la preparación de la población femenina para asumir cargos de liderazgo y representación popular.

7.9.4. Mesa de Educación

El tema educativo fue analizado desde dos perspectivas, por parte de las mujeres adultas, y desde la perspectiva de las jóvenes que se encuentran prontas a graduarse del colegio. Sin embargo, los dos grupos poblacionales llegaron a las mismas conclusiones. En primer lugar, encuentran la educación como un factor decisivo para cambiar su realidad. Sin embargo, encuentran diferentes obstáculos para acceder a una educación de calidad. Por ejemplo, exponen que las instituciones educativas carecen de maestros suficientes, espacios como laboratorios, salas de informática, planta física, etc.

El grupo liderado por mujeres mayores expresa su preocupación por la poca disposición o motivación que los jóvenes están dedicando al estudio, especialmente por las barreras a las que se enfrentan y al panorama de incertidumbre que viven para acceder a la educación superior. Por una

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

parte, acceder a la universidad pública o a los beneficios por parte del Estado requieren de altos puntajes en las pruebas saber 11, sin embargo, los estudiantes no tienen la suficiente preparación para alcanzar los puntajes requeridos. Por otra parte, se encuentran las universidades privadas, cuyos costos son prácticamente inalcanzables para las familias de estos jóvenes dado el bajo nivel de ingresos con el que cuenta el municipio.

7.9.5. Mesa de Salud

Desde la Mesa de Salud se identificaron las principales problemáticas relacionadas con el acceso por parte de las mujeres a los espacios de salud y derechos sexuales y reproductivos. En ese sentido, se encontraron algunas inconformidades, especialmente por la poca oferta en salud que existe en el municipio. Por ejemplo, solo cuentan con una EPS. Esto demuestra que la mayoría de los habitantes deben estar afiliados a esta EPS para poder acceder a servicios en salud básicos, de lo contrario, no podrían tener algún tipo de atención al interior del municipio. Adicionalmente, las mujeres expresan su necesidad de que existan campañas en las que se presten servicios tales como ginecología, pediatría, internistas, entre otros.

8. Conclusiones

El municipio de Arenal se caracteriza por tener una población mayoritariamente urbana, masculina y joven, específicamente concentrada en el rango de 5 a 29 años. La composición de los hogares está liderada por la jefatura de un hombre que en su mayoría tiene un estado civil casado o en unión libre, mientras que la jefatura femenina se caracteriza por tener un estado civil soltero, divorciado o viudo.

La mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar (82,9%) y las mujeres componen el 84,8% de la PET urbana y el 12,2% de la PET rural. Por otra parte, aproximadamente la mitad de la PET femenina se encuentra realizando actividades domésticas (47,8%), y del total

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

de la PEA femenina aproximadamente la mitad están desempleadas (46,6%). En consecuencia, el poder adquisitivo de las mujeres, al igual que el control de recursos se ve limitado por la dependencia económica de sus parejas, teniendo efectos en el poder de decisión que tienen al interior del hogar.

Es importante resaltar que el municipio tiene muchas limitaciones económicas dada la baja productividad, así como por la falta de empresas. Las actividades económicas están compuestas por un reducido grupo de actividades pesqueras, agrícolas y mineras a pequeña escala. Además, la tasa de informalidad es superior al 90% y la mayoría de los areñaleros no cotiza salud y pensión. La ausencia de información relacionada con la tasa de informalidad por sexo limitó el análisis en este aspecto, sin embargo, datos a nivel departamental permitió identificar que para el 2021 los hombres tuvieron una tasa de informalidad más alta que las mujeres, pero con poca diferencia entre ambos.

En términos de salud, se identifica que tanto hombres como mujeres dependen del régimen subsidiado en salud, como resultado de la situación socioeconómica del municipio. Del poco número de hombres y mujeres que cotizan en el SGSSS se identificó que en 2021 fueron más hombres cotizantes que mujeres, sin embargo, al analizar información de la última década, se identifica que este comportamiento no obedece a un patrón establecido, por el contrario, las mujeres también han liderado las cotizaciones en la mitad de los años analizados. Por otra parte, en relación con la dimensión de derechos sexuales y reproductivos también existe ausencia de información que permita identificar brechas basadas en género, lo cual hizo necesario analizar información departamental. Siendo así, se identificó que las tasas de fecundidad para el departamento son considerablemente altas, especialmente en las adolescentes y jóvenes del departamento, lo cual también se podría presentar en Arenal como resultado de muchos factores,

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

entre los que se encuentra el alto nivel de pobreza, así como la baja tasa de tránsito a la educación superior.

Además de conocer que la tasa de tránsito a la educación superior del municipio es relativamente baja en comparación con la tasa departamental y nacional, en esta dimensión no se observan patrones de desigualdad en el número de estudiantes matriculados a las instituciones educativas del municipio. Adicionalmente, resalta la ausencia de información desagregada sobre el número de hombres y mujeres que logran acceder a la educación superior, mientras que la información disponible a nivel departamental permite conocer que el número de matrículas ha sido liderado por mujeres. En este sentido, y pese a que no hay datos en relación con esta área queda advertir los factores que pueden incidir en que las mujeres no lleguen a realizar estudios postsecundarios, entre los que se tiene presente la alta tasa de fecundidad en adolescentes a nivel departamental, así como las dificultades económicas de las familias para sustentar a sus hijos por fuera del municipio.

La dimensión de medioambiente y ruralidad no permitió identificar patrones de desigualdad, por ausencia de información desagregada por sexo. No obstante, Se tiene presente la mención que hace la Alcaldía Municipal sobre la problemática respecto a la poca titularidad de predios, y también se advierte sobre los riesgos en los que incurren las comunidades rurales ante la presencia de mercurio y cianuro en las quebradas cercanas a algunas veredas del municipio, tal como lo pone de manifiesto el POT municipal.

La violencia física hacia la mujer es un hecho que también hace presencia en el municipio, dadas las diferentes denuncias realizadas en la comisaría de familia. Por otra parte, el conflicto armado que ha acompañado a los habitantes por muchos años también ha tenido un efecto marcado en las mujeres, puesto que más de la mitad de la población femenina ha sido víctima del conflicto.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Sin embargo, actualmente el riesgo sigue siendo inminente y así lo ha dejado ver las diferentes alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo, resaltando la No. 025 de 2020 en donde se hace la advertencia de una banda delincuencial que realiza tráfico humano con mujeres venezolanas para luego explotarlas sexualmente en zonas del municipio en donde se realizan actividades ilícitas.

La participación femenina en diferentes espacios decisorios y de poder ha sido muy baja. La representación es liderada mayoritariamente por hombres desde las juntas de acción comunal hasta los cargos de participación política en la Alcaldía y en el Concejo Municipal. Las causas residen en la falta de motivación por temor a los prejuicios sobre la participación femenina, así como la falta de conocimientos relacionados con la administración pública.

En materia institucional el municipio tiene un nivel de desempeño municipal bajo y se puede evidenciar por las dificultades en instituciones como la fiscalía general de la Nación, la cual no hace presencia en el municipio y la Comisaría de Familia, que brinda sus servicios con limitación en personal capacitado.

Finalmente, un análisis cualitativo permitió conocer la percepción de diferentes grupos de mujeres en cuanto a temas en los que se podrían presentar brechas de género. Destaca principalmente su inconformidad por la dependencia económica que tienen de sus parejas, principalmente por la falta de empleo, también por las responsabilidades que tienen en los oficios domésticos y en el cuidado de menores o adultos. Otro aspecto que destacó entre los grupos de trabajo fue la violencia de género, especialmente por el machismo y el alcoholismo que resulta en comportamientos agresivos al interior del hogar, poniendo en riesgo la integridad física de las mujeres.

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Referencias Bibliográficas

- Abadía, L. K., y Bernal, G. (2016). A Widening Gap? A Gender-Based Analysis of Performance on the Colombian High School Exit Examination. *Revista de Economía del Rosario*, 20(1), 5-31. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.6144>
- Alcaldía Municipal de Arenal. (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023*. https://arenalbolivar.micolombiadigital.gov.co/sites/arenalbolivar/content/files/000223/11109_plan-de-desarrollo-final-final-final-1.pdf
- Alcaldía Municipal de Arenal. (2020). *Plan de Ordenamiento Territorial*. https://arenalbolivar.micolombiadigital.gov.co/sites/arenalbolivar/content/files/000021/1041_vol-i--eotarenal.pdf
- Ascensio, D., Sacco, E., y Strada, J. (2019). Desigualdades de Género en el Mercado de Trabajo Argentino: Salario, Empleo e Informalidad Laboral en las Mujeres, 2004-2016. *Revista de Ciencias Sociales*, (165), 79-103. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i165.40066>
- Banco Mundial [BM]. (2020, 10 de abril). *Género*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/gender/overview>
- Becerra, C., Gallardo, F., y Becerra, S. (2018). Índice de brecha de género en Colombia a nivel departamental 2008 – 2014. [gender gap index in Colombia at the departmental level 2008 - 2014]. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10(3), 66-81. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/índice-de-brecha-género-en-colombia-nivel/docview/2087607914/se-2?accountid=29068>

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Carranza, D. (2020, 18 de febrero). *ONU: en el mundo hay 670 millones de analfabetas*. AA.

<https://www.aa.com.tr/es/mundo/onu-en-el-mundo-hay-670-millones-de-analfabetas/1736917>

Castaño, C. (1999). Economía y género. *Política y Sociedad*, 32(1999). 23-42.

<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999330023A>

CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/40668-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina>

Cepeda, L., Cardona, L., y Barón, J. (2014). La Brecha Salarial De Género Entre Los

Universitarios Recién Titulados ¿Qué tanto influye el tipo de carrera universitaria? *El Trimestre Económico*, 80(2), 441-477. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2014000200441&script=sci_abstract

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer [CPEM]. (2018). *Guía para la construcción de Políticas Públicas para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades*.

http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/cajaherramientas2018/CH2018_Guia-Policas-Publicas.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2013). *Equidad de Género para*

las Mujeres. <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Conpes-Social-161-de-2013-Equidad-de-Genero.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 13*. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991.

<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 43*. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991.

<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. Sentencia T-368 de 2020 (M.P. Diana Fajardo

Rivera; agosto 31 de 2020). [https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-368-](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-368-20.htm#:~:text=Est%C3%A1%20de%20por%20medio%20la,Comisar%C3%ADa%20de)

[20.htm#:~:text=Est%C3%A1%20de%20por%20medio%20la,Comisar%C3%ADa%20de](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-368-20.htm#:~:text=Est%C3%A1%20de%20por%20medio%20la,Comisar%C3%ADa%20de)

[%20Familia%20de%20conocimiento.](https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-368-20.htm#:~:text=Est%C3%A1%20de%20por%20medio%20la,Comisar%C3%ADa%20de)

Crisis humanitaria en el sur de Bolívar: al menos 250 familias se desplazaron por combates

armados. (2021, agosto 03). *Semana*. [https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-](https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-humanitaria-en-el-sur-de-bolivar-al-menos-250-familias-se-desplazaron-por-combates-armados/202155/)

[humanitaria-en-el-sur-de-bolivar-al-menos-250-familias-se-desplazaron-por-combates-](https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-humanitaria-en-el-sur-de-bolivar-al-menos-250-familias-se-desplazaron-por-combates-armados/202155/)

[armados/202155/](https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-humanitaria-en-el-sur-de-bolivar-al-menos-250-familias-se-desplazaron-por-combates-armados/202155/)

DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*.

https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/13042_infografia.pdf

DANE. (2018). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018*.

[https://dane.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=1b255a87f608476a98d7](https://dane.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=1b255a87f608476a98d7634766bc2938)

[634766bc2938](https://dane.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=1b255a87f608476a98d7634766bc2938)

DANE. (2019). *Anuario Nacional de Estadísticas Vitales*.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/anuario-EEVV-2019/anuario-](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/anuario-EEVV-2019/anuario-nacional-de-estadisticas-vitales-colombia-2019.pdf)

[nacional-de-estadisticas-vitales-colombia-2019.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/anuario-EEVV-2019/anuario-nacional-de-estadisticas-vitales-colombia-2019.pdf)

DANE. (2020). *Cuidado no remunerado en Colombia: brechas de género*.

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf)

[ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf)

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

DANE. (2020). *Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia.*

https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf

DANE. (2020). *Participación de las mujeres colombianas en el mercado laboral.*

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral.pdf>

DANE. (2020). *Trabajo Infantil (TI).*

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/trabajo-infantil/bol_trab_inf_2020.pdf

DANE. (2021). *Inactividad.*

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_inactividad/boletin_GEI_H_inactividad_may21_jul21.pdf

DANE. (2021). *Principales indicadores del mercado laboral.*

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

DANE. (2010). *BOLETÍN: Censo General 2005.*

https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/13042T7T000.PDF

Datosmacro. (2020). *Índice Global de la Brecha de Género.*

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global>

Defensoría del Pueblo. (2015). *Nota de seguimiento N° 015-15.* <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/NS-N%C2%B0-015-15-a-IR-N%C2%B0-016-11A.I.-Arenal-Noros%C3%AD-y-Tiquisio-BOL%C3%8DVAR.pdf>

<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/NS-N%C2%B0-015-15-a-IR-N%C2%B0-016-11A.I.-Arenal-Noros%C3%AD-y-Tiquisio-BOL%C3%8DVAR.pdf>

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Fonseca Á. (s.f.). *Informe de empoderamiento económico de las mujeres en Colombia*.

<http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/informe-empoderamiento-economico-mujeres-colombia-situacion-actual.pdf>

García-Calvente, M., del Río, M., y Marcos, J. (2013). *Guía de indicadores para medir las desigualdades de género en salud y sus determinantes*. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). ISBN 695-7988-6.

https://www.researchgate.net/publication/249334848_GUIA_DE_INDICADORES_PARA_MEDIR_LAS_DESIGUALDADES_DE_GENERO_EN_SALUD_Y_SUS_DETERMINANTES

García, V., y Ruíz, N. (2016). Análisis comparado entre Colombia, Tailandia y Sudáfrica de la desigualdad de género en la liberalización económica. *Población y desarrollo*, 22(42), 36-44.

https://www.researchgate.net/publication/310773048_Analisis_comparado_entre_Colombia_Tailandia_y_Sudafrica_de_la_desigualdad_de_genero_en_la_liberalizacion_economica

Gobierno del Estado de Durango. (2014). *Diagnóstico de brechas de desigualdad de género del sector social del estado de Durango*.

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Durango/dgometa3.pdf>

Gómez, C., Cerquera, Ó., y Orjuela, C. (2018). Evolución de la brecha salarial por género en Colombia 2004-2012. Un análisis del fenómeno techo de cristal. *Semestre Económico*, 21(48), 27-49. <https://doi.org/10.22395/seec.v21n48a1>

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

International Labour Organization. (2014). Global Employment Trends 2014: Risk of a jobless recovery? *International Labour Office*. <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/2014/lang--en/index.htm>

King, E., y Mason, A. (2001). *Engendering development through gender equality in rights, resources, and voice*. Oxford. [https://www.ircwash.org/resources/engendering-development-through-gender-equality-rights-resources-and-voice#:~:text=legislation-,Engendering%20development%20%3A%20through%20gender%20equality%20in%20ri ghts%2C%20resources%2C%20and,in%20developing%20and%20transitional%20countr ies.](https://www.ircwash.org/resources/engendering-development-through-gender-equality-rights-resources-and-voice#:~:text=legislation-,Engendering%20development%20%3A%20through%20gender%20equality%20in%20ri,Engendering%20development%20%3A%20through%20gender%20equality%20in%20ri ghts%2C%20resources%2C%20and,in%20developing%20and%20transitional%20countr ies.)

Lamelas, N., y Aguayo, E. (2010). Desigualdad de Género de Latinoamérica desde la Perspectiva de los Indicadores de Desarrollo Humano, *19(2)*, 1-15. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39115730004>

Ley 51 de 1981. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980. 2 de junio de 1981. D.O. No. 35794.

Ley 248 de 1995. Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. 29 de diciembre de 1995. D.O. No. 42171.

Ley 581 de 2000. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. 31 de mayo de 2000. D.O. No. 44026

Ley 823 de 2003. Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. 10 de julio de 2003. D.O. No. 45245.

Ley 1413 de 2010. Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social al país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. 11 de noviembre de 2010. D.O. No. 47890.

Ministerio de Educación. (2020). *Perfiles departamentales de Educación Superior*. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Cobertura del régimen subsidiado*. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13042>

Mitra, A., Bang, J. T., y Biswas, A. (2015). Gender Equality and Economic Growth: Is it Equality of Opportunity or Equality of Outcomes? *Feminist Economics*, 21(1), 110-135. 10.1080/13545701.2014.930163

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020). *Trabajo Infantil. Estimaciones Mundiales 2020, Tendencias y el Camino a Seguir*. https://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---ed_norm/---ipsec/documents/publication/wcms_800301.pdf

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. *Naciones Unidas*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

ONU. (2020). Tiempo de cuidados: Las cifras de la desigualdad.

https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2020/01/Tiempo_de_Cuidados.pdf

ONU Mujeres. (2011, 1 de enero). *ONU Mujeres inicia su labor*.

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/1/un-women-begins-its-work>

ONU Mujeres. (2015). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Entidad de las Naciones

Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

<https://www.unwomen.org/->

[/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755)

ONU Mujeres. (2018). Hacer las Promesas Realidad: la Igualdad de Género en la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible. *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. <https://www.unwomen.org/->

[/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834)

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2017). Metas mundiales de nutrición 2025. Documento

normativo sobre bajo peso al nacer. *Organización Mundial de la Salud*.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/255733/WHO_NMH_NHD_14.5_spa.pdf

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

OMS. (2020). Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres. *Organización Mundial de la Salud*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>

OMS. (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud. (2004). *Indicadores básicos para el análisis de la equidad de género en salud*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3092/9275325464_spa.pdf?sequence=11&isAllowed=y

Poltorak, M. (2018). Brecha laboral por motivos de género: diagnóstico y desafíos. *Revista Derechos en Acción*, 9(9), 505-524. 10.24215/25251678e239

Presidencia de la República. (6 de septiembre de 2013). Política Pública Nacional de Equidad de Género. *Decreto 1930*. <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/decreto-1930.pdf>

Ramoni-Perazzi, J., y Orlandoni-Merli, G. (2017). Análisis de la estructura del mercado laboral en Colombia: un estudio por género mediante correspondencias múltiples. *Cuadernos de Economía*, 100-114. <https://doi.org/10.1016/j.cesjef.2016.02.002>.

Resolución 48/104 de 1994 [Asamblea General de las Naciones Unidas]. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 23 de febrero de 1994.

Sánchez, R. (2017). Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos. *Cuadernos de Economía*, 36(72), 139-178. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n72.65880>

DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO DE LAS MUJERES DE ARENAL

Smith, A., Cannan, E., Lerner, M., y Franco, G. (1994). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1ed. 8reimpr.. ed.). Fondo de Cultura Económica.

Turbay, C. (2000). *El Derecho a La educación. Desde el Marco de la Protección Integral de los Derechos de la Niñez y de la Política Educativa*. Unicef Colombia.
<https://www.unicef.org/colombia/media/2241/file/El%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n.pdf>

UNICEF. (s.f.). *Igualdad de género: lograr la igualdad de género y promover la autonomía de las niñas contribuye a que todos los niños alcancen su potencial*. Unicef para cada infancia.
<https://www.unicef.org/es/igualdad-de-genero>

Unidad para las Víctimas. (2018). *Mujeres y Conflicto Armado-Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial*.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres2017impresion.pdf>

Universidad Nacional de Colombia [UNAL]. (2021, 15 de marzo). *Violencia y desempleo, la otra pandemia que impacta a las mujeres*. <http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/violencia-y-desempleo-la-otra-pandemia-que-impacta-a-las-mujeres#:~:text=La%20pandemia%20de%20la%20Covid,de%20cuidado%20en%20los%20hogares.>

Vaca, I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. *serie Asuntos de Género*, N° 154 (LC/TS.2019/3), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44408/4/S1801209_es.pdf